



Datos Relevantes de la Sesión 13

COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. PABLO ESCUDERO MORALES				
	DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA				
2.- FECHA	19 de julio de 2017.				
3.- INICIO	12:00 hrs.	4.- TÉRMINO	15:20 hrs.	5.- DURACIÓN	2:20 hrs.
6.- QUÓRUM	20 Legisladores.				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	28
2. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores.	6
3. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1
b) De la Servicio de Administración Tributaria.	1
c) De la Comisión Nacional del Agua.	1
d) De la Comisión Federal de Competencia Económica.	2
e) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	1
f) De la Universidad Autónoma de Tamaulipas.	1
g) De la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.	1
h) De la Universidad de Colima.	1
i) De la Universidad de Occidente.	1
j) De la Universidad Autónoma de Tlaxcala.	1
k) De la Universidad de Quintana Roo.	1
l) Del Instituto Tecnológico de Sonora.	1
4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA	
De solicitud de licencia.	1
5. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
6. INICIATIVAS	20
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	52
8. DICTAMEN NEGATIVO	
De proposición con puntos de acuerdo.	3
9. PROPOSICIONES	95
10. AGENDA POLÍTICA	4
11. EFEMÉRIDES	12
TOTAL	235

1. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Desarrollo Social	Director General Adjunto de Normatividad y Convenios	Por el que se solicita informar sobre los resultados relativos al ejercicio y aplicación de recursos del Programa de Empleo Temporal en Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2016 y el correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2017.	Al promovente y a las comisiones correspondientes.



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
2	Secretaría de Desarrollo Social	Director General Adjunto de Normatividad y Convenios	Por el que se exhorta a evaluar la posibilidad de aplicar recursos del Programa de Empleo Temporal Inmediato en el municipio de Santiago Astata, de Oaxaca, ante las afectaciones que sufrieron los productores de sal por el paso de la tormenta tropical -Adrián-	Al promovente y a las comisiones correspondientes.
3	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Coordinador de Proyectos, Comunicación e Información Estratégica	Por el que exhorta a continuar y fortalecer con la promoción de la participación de niñas y mujeres en la ciencia, tecnología e innovación; asimismo generar mecanismos de inclusión de mujeres en los diversos órganos colegiados del Sistema Nacional de Investigadores.	
4	Instituto Nacional de las Mujeres	Presidenta	Por el que se solicita al gobierno federal informar sobre las políticas públicas de carácter integral adoptadas en cumplimiento de disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	
5	Secretaría de Gobernación	Coordinador Nacional de Protección Civil.	Por el que se exhorta a fortalecer las campañas para prevenir los riesgos de exposición al calor por las altas temperaturas que se presentan en el país.	
6	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que se exhorta a iniciar una investigación a las importaciones provenientes de Estados Unidos de América de jarabe de maíz de alta fructuosa por dumping.	
7	Comisión Reguladora de Energía	Jefe de la Unidad de Electricidad	Por el que solicita un informe sobre los subsidios y beneficios en las tarifas del servicio básico de electricidad, particularmente en zonas cálidas; así como del comportamiento de tarifas, temperaturas, saturación de humedad y dificultades de cobro de energía en las zonas cálidas y cálido-húmedas del país.	
8	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Por el que se solicita informar sobre el estatus que guarda el procedimiento para la adhesión al Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos.	
9	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Apoyo Técnico	Por el que se exhorta al Sistema de Administración Tributaria a que analice la pertinencia de modificar la fracción VII del artículo 21 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para el Ejercicio Fiscal 2017, a fin de incluir todos los cruces fronterizos del país.	
10	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Apoyo Técnico	Informe respecto del proceso de emisión de placas y engomados para la circulación de vehículos que realizan en diferentes estados del país las organizaciones Unión Campesina Democrática y la Organización Nacional para la Protección del Patrimonio Familiar.	
11			Por el que exhorta a evaluar la pertinencia de realizar las adecuaciones necesarias en sus procedimientos, a fin de agilizar las revisiones migratorias, de seguridad y aduanales en los aeropuertos internacionales del país a personas y equipaje; así como fortalecer la capacitación al personal, encaminada a que el trato a los pasajeros sea con total respeto a los derechos humanos.	
12	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Por el que se exhorta a fortalecer los esfuerzos en la investigación exhaustiva que está efectuando sobre la explosión e incendio ocurrido el 15 de marzo en las instalaciones de PEMEX en Salamanca, Guanajuato.	
13	Procuraduría General de la República	Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional	Por el que exhorta a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia a establecer un protocolo nacional homologado para la investigación policial ante casos que involucren orientación sexual o la identidad de género.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
14	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que exhorta a fortalecer el proceso de análisis relacionado con la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, escuchando las aportaciones y comentarios de los diversos sectores de la economía nacional.	Al promovente y a las comisiones correspondientes.
15	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Directora general de Vinculación	Por el que solicita información sobre las acciones de inspección a los autobuses de pasajeros y de turismo que tengan como fin, verificar que cumplen con la normatividad vigente, en particular aquella que se refiere a autobuses con más de quince años de servicio, así como las medidas que se lleven a cabo para garantizar la seguridad de los usuarios y reducir la emisión de contaminantes.	
16			Por el que exhorta a considerar la previsión de recursos para llevar a cabo la modernización de la carretera Tizimin-Río Lagartos, en Yucatán.	
17	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Administrador Central de Estudios Tributarios y Aduaneros del Servicio de Administración Tributaria.	Por el que solicita información respecto de los impuestos ambientales recaudados según la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.	
18	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Por el que exhorta a las dependencias del gobierno federal a realizar las acciones necesarias a efecto de que el Estado mexicano ratifique el Convenio 183 -Sobre la protección de la maternidad- de la Organización Internacional del Trabajo.	
19	Comisiones de Seguridad Social y de Derechos Humanos	Presidentes	Por el que se les solicita iniciar el análisis de la Recomendación número 23/2017 que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hace al Instituto Mexicano del Seguro Social.	
20	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que se solicita informar sobre la calidad e inocuidad del arroz que se consume en México.	
21	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se solicita un informe sobre la calidad e inocuidad del arroz que se consume en México.	
22	Secretaría de la Función Pública	Coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control	Por el que solicita informe sobre las investigaciones iniciadas que se relacionen con las empresas OHL, Odebrecht y las creadas por Luis Carlos Castillo Cervantes.	
23	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Planeación Económica	Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que garantice el manejo sostenible de las finanzas públicas de la Federación y utilice la deuda pública como instrumento de financiamiento de inversión productiva.	
24	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Coordinador general de Vinculación Institucional	Por el que se solicita que en un plazo no mayor a quince días naturales y en el marco de sus atribuciones informe el estado que guarda el proceso de licitación número IFT-4.	
25	Comisión Nacional del Agua	Directora de asuntos jurídicos	Por el que se exhorta para que informe sobre el estado que guarda la ejecución de las indemnizaciones relativas a las expropiaciones que afectaron las tierras comunitarias del municipio de San Lucas Ojitlán Oaxaca, por la construcción de la presa -Cerro del Oro-	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
26	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Director General de Política de Ingresos No Tributarios	Por el que se solicita informe sobre la situación de los precios de las gasolinas entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de mayo de 2017, sobre el comportamiento de la recaudación por su venta, así como proyecciones respecto al comportamiento esperado de ambos indicadores al cierre del ejercicio fiscal 2017.	Al promovente y a las comisiones correspondientes.
27	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que se solicita remitir un informe pormenorizado sobre los alcances de los acuerdos del 6 de junio con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América que suspenden la imposición de cuotas compensatorias a la exportación de azúcar mexicana a ese país.	
28	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública	Por el que se solicita informe sobre la situación económica, finanzas públicas, montos y pagos de deuda pública interna y externa del periodo correspondiente del 1 de diciembre de 2012 al primer trimestre de 2017 y los mecanismos de prevención y control que está llevando a cabo para estabilizar el endeudamiento público.	

2. COMUNICACIONES

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)	Remite el informe de su participación en la delegación mexicana en ocasión de la presencia de ParlAmericas en calidad de observador al 47º periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos - Fortaleciendo el Diálogo y la Concertación para la Prosperidad-, desarrollado en Cancún, México, los días 19 al 21 de junio de 2017.	De Enterado.
2	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)	Remite el informe de su participación en el primer Congreso Internacional de Ingeniería Ambiental, realizado en Villahermosa, Tabasco, del 21 al 23 de febrero de 2017.	
3	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)	Remite el informe de su participación en la 45ª reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, que se llevó a cabo en Guadalajara, Jalisco, el 28 de marzo de 2017.	
4	Sen. Jorge Luis Lavalle Maury (PAN)	Remite el informe de su participación en la 5ª edición de las Jornadas Parlamentarias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, realizada en París, Francia, del 8 al 10 de febrero de 2017.	
5	Sen. Jorge Luis Lavalle Maury (PAN)	Remite el informe de su participación en el Foro Global contra la Corrupción e Integridad, organizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y celebrado en París, Francia, los días 30 y 31 de marzo de 2017.	
6	Sens. Héctor Larios Córdova y José de Jesús Santana García (PAN)	Remiten el informe de su participación en la tercera parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, realizada en Estrasburgo, Francia, del 26 al 30 de junio de 2017.	



3. OFICIOS

a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	FUNCIÓNARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Subsecretaria de Hacienda	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de junio de 2017, desagregada por tipo de fondo de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de junio de 2016.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

b) De la Servicio de Administración Tributaria.

No.	FUNCIÓNARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Administrador a Central de Destino de Bienes, de la Administración General de Recursos y Servicio	Informa que durante el mes de junio de 2017 se destinaron bienes aptos para su uso y consumo, siendo estas mercancías perecederas de fácil descomposición o deterioro, gasolina y artículos de limpieza y aseo personal, entre otros.	Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

c) De la Comisión Nacional del Agua.

No.	FUNCIÓNARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Subdirector General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento	Informa que de los ingresos excedentes recaudados al término del segundo trimestre de este ejercicio fiscal, no se realizó asignación alguna de recursos a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento inmersos en el Programa de Devolución de Derechos, conforme a lo establecido en el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos, debido a que está en trámite la autorización de recursos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

d) De la Comisión Federal de Competencia Económica.

No.	FUNCIÓNARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Comisionada Presidenta	Remite el informe Trimestral 2017, correspondiente al período del 1 de abril al 30 de junio de 2017.	Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.
2	Secretario Técnico	Por el que emite la recomendación al Congreso de la Unión para reformar la legislación en materia aeroportuaria, particularmente el artículo 63 de la Ley de Aeropuertos, con la finalidad de crear una instancia técnica y financieramente autónoma que asuma lo antes posible las funciones relacionadas con la asignación, control y supervisión de los horarios de aterrizaje y despegue en el aeropuerto.	Comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Transportes y de Economía de la Cámara de Diputados.

e) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

No.	FUNCIÓNARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretario Ejecutivo	Remite el Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2016-2017, Balance anual sobre el uso de las evaluaciones se encuentra disponible para consulta en la página electrónica del CONEVAL.	Comisiones de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.



f) De la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Rector	Remite el Primer Informe Semestral 2017 de resultados de las auditorías externas, en cumplimiento de la fracción I del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

g) De la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Contralor General	Remite el Primer Informe Semestral 2017 de resultados de las auditorías externas, en cumplimiento de la fracción I del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

h) De la Universidad de Colima.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Rector	Remite el Primer Informe Semestral 2017 de resultados de las auditorías externas, en cumplimiento de la fracción I del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

i) De la Universidad de Occidente.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Director de Administración Escolar	Remite el Primer Informe Semestral 2017 se resultados de las auditorías externas, en cumplimiento de la fracción I del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

j) De la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Rector	Remite el Primer Informe Semestral 2017 se resultados de las auditorías externas, en cumplimiento de la fracción I del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

k) De la Universidad de Quintana Roo.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Rector	Remite el Primer Informe Semestral 2017 se resultados de las auditorías externas, en cumplimiento de la fracción I del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

l) Del Instituto Tecnológico de Sonora.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Rector	Remite el Primer Informe Semestral 2017 se resultados de las auditorías externas, en cumplimiento de la fracción I del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.



4. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)	Por tiempo indefinido, a partir del 20 de julio de 2017. (Distrito 02, Chihuahua)	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

5. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Que establece el formato de las deliberaciones para el debate pactado sobre el Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Mesa Directiva de la Comisión Permanente acuerda que en la sesión del 19 de julio de 2017, se debata en el apartado de Agenda Política el tema relativo al Sistema Nacional Anticorrupción. SEGUNDO.- Para efecto de lo anterior, el debate pactado a que se refiere el presente Acuerdo se realizará con base en el siguiente formato: 1. El debate pactado dará inicio a las 14:00 horas y durará hasta que concluya la Sesión Plenaria. 2. Para iniciar el debate, un representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional hará la presentación del tema, por un máximo de cinco minutos en tribuna. 3. Habrá una intervención de oradores de los Grupos Parlamentarios hasta por cuatro minutos para fijar su posicionamiento en el siguiente orden: a) Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social b) Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza c) Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano d) Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional e) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. f) Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. g) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, h) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. i) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional TERCERO.- Con la finalidad de mantener el orden de las intervenciones, al término de las participaciones de los grupos parlamentarios a que se refiere el resolutivo anterior, habrá intervenciones para rectificación de hechos, hasta por tres minutos cada una. CUARTO.- Los legisladores que soliciten la palabra para responder alusiones personales intervendrán, hasta por tres minutos, inmediatamente después del orador que los aludió. La respuesta a las alusiones, no dará motivo a una contrarréplica por parte del aludido. QUINTO.- Transcurridos sesenta minutos, el Presidente de la Comisión Permanente consultará al Pleno si el asunto se considera suficientemente discutido. Si la decisión del Pleno es por la suficiencia de la discusión se tendrá el debate como concluido; en caso contrario, continuará el debate con los oradores registrados. SEXTO.- El Presidente de la Mesa Directiva será riguroso en la duración de las intervenciones de cada uno de los oradores, por lo que cuando el orador se exceda en el tiempo que tenga asignado, formulará el aviso para que concluya su participación. En caso de que el orador continúe en el uso de la palabra, el Presidente de la Mesa Directiva le conminará cada veinte segundos para que la dé por terminada. SÉPTIMO.- No se aceptará ninguna intervención distinta a las mencionadas en el presente Acuerdo. OCTAVO.- Aquéllas situaciones no previstas, serán resueltas por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, privilegiando las normas reglamentarias aplicables relativas a los debates. NOVENO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta de la Comisión Permanente, para su máxima publicidad.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017.</p>



6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 36 de la <u>Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.</u> Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Congreso del estado de Baja California	Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.	Establecer que el número de integrantes ciudadanos de los comités coordinador y de participación, quedará a consideración de las legislaciones locales.
2	Que reforma los artículos 145 y 311 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales.</u> Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)	Comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Establecer que un Juez de control deberá verificar la legalidad en la ejecución de una orden de aprehensión. Indicar que ésta deberá ajustarse a los principios de menor lesividad, mínima intervención y dignidad humana, así como a los protocolos vigentes para dicha ejecución; determinar que la resolución del Juez sobre la legalidad en la ejecución no admitirá recurso alguno; resaltar que la violación de esta disposición será notificada por el Juez de Control al órgano interno de control de la Fiscalía o Procuraduría correspondiente; y, estipular que el incumplimiento a lo señalado será sancionado conforme a las disposiciones aplicables en materia de responsabilidad administrativa y penal de los servidores públicos involucrados en la ejecución.
3	Que reforma el artículo 19 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y el artículo 167 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales.</u> Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Dip. Miguel Ángel Salim Alle (PAN)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Ordenar por el juez prisión preventiva oficiosamente en los casos de portación y posesión de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, sin contar con el permiso correspondiente y los cometidos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos y demás activos.
4	Que adiciona una fracción IX al artículo 76 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Sen. Fernando Mayans Canabal (PRD)	Comisiones Unidas Estudios Legislativos, Primera de Cámara de Senadores.	Facultar al Senado para erigirse en Tribunal a la Patria a fin de conocer las denuncias y quejas que presenten los ciudadanos o la sociedad civil organizada en contra de actos o hechos de corrupción.
5	Que adiciona un Capítulo Quinto Bis al Título Tercero de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD)	Comisiones Unidas Estudios Legislativos de Cámara de Senadores.	Regular la integración y funcionamiento del Tribunal a la Patria; indicar que estará compuesto por un mínimo de ocho senadores y hasta un máximo de 12, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política; señalar que estará facultado para conocer de las denuncias de quejas que presenten los ciudadanos o los grupos de la sociedad civil en contra de actos y hechos de corrupción; establecer que ésta formulará recomendaciones públicas, no vinculatorias, denuncias y quejas ante las autoridades respectivas para perseguir y sancionar dichos actos; determinar que todo servidor público estará obligado a responder las recomendaciones, por lo que en caso de que éstas no sean aceptadas o cumplidas, el Tribunal podrá llamar a los responsables para que comparezcan; y, referir que cualquier ciudadano podrá formular denuncia o queja ante el Tribunal, bajo su responsabilidad y mediante la presentación de elementos de prueba.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
6	<p>Que se deroga la fracción II y se reforma la fracción III del artículo 190 de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</u></p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Sen. Luis Miguel Géronimo Barbosa Huerta (PT)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Eliminar la obligación de los concesionarios y autorizados en materia de servicios de telecomunicaciones y otros conexos para conservar los metadatos de sus usuarios por un lapso de dos años, así como para eliminar las referencias a las bases de datos conservados.</p>
7	<p>Que reforma el artículo 6 de la <u>Ley General de Educación.</u></p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Suscrita por el Dip. Cuitláhuac García Jiménez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Estudios Legislativos de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Precisar que en ningún caso se podrá condicionar la inscripción, enseñanza, el acceso a la escuela, la aplicación de evaluaciones o exámenes, la entrega de documentación a los educandos o afectar en cualquier sentido la igualdad en el trato a los alumnos, al pago de contraprestación alguna ni a la aportación de donaciones o cuotas voluntarias destinadas a la educación o al sostenimiento de la escuela que se trate.</p>
8	<p>Que reforman diversas disposiciones de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Suscrita por el Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.</p>	<p>El número de las comisiones especiales en ningún caso podrá exceder al de las comisiones ordinarias.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 19 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, adiciona el artículo 167 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u> y reforma el artículo 381 del <u>Código Penal Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Dip. José Hugo Cabrera Ruiz (PRI)</p>	<p>Comisión de Justicia de Cámara de Diputados.</p>	<p>Ordenar por el juez, prisión preventiva oficiosa, en los casos de robo a vehículo automotor terrestre.</p>
10	<p>Que reforma la fracción IV del artículo 43 de la <u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.</u></p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN) Suscrita por la Sen. Irma Patricia Leal Islas (PAN)</p>	<p>Comisiones Unidas Estudios Legislativos, Segunda de Cámara de Senadores.</p>	<p>Precisar elementos relativos al pago de sueldos o salarios caídos derivados de una separación injustificada; indicar que será obligación de los titulares de las dependencias públicas pagar en una sola exhibición los sueldos o salarios caídos computados desde la fecha del despido y hasta por un periodo máximo de 12 meses; establecer que si al término de dicho plazo no ha concluido el procedimiento o no se ha dado cumplimiento al laudo, también se deberá de pagar al trabajador los intereses que se generen sobre el importe de 15 meses de salario, a razón del 2% mensual; y, resaltar que dicha disposición no será aplicable para el pago de otro tipo de indemnizaciones o prestaciones.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
11	Que reforman los párrafos primero y segundo del artículo 19 de la <u>Ley Federal de Cinematografía.</u> Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)	Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados.	Ampliar el tiempo de exhibición y permanencia en cartelera de películas nacionales.
12	Que reforma el artículo 94 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Procurar la paridad de género en la conformación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.
13	Que adiciona una fracción XIV al artículo 33 de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.	Desarrollar por autoridades educativas, los programas, cursos y actividades que fortalezcan la enseñanza de la materia de educación cívica y ética, dentro de las aulas escolares y promover la participación de la sociedad de padres y maestros.
14	Que expide la <u>Ley que crea el Fideicomiso Operador del Fondo de Acceso a la Seguridad Social para Artistas Creadores y Gestores Culturales.</u> Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Sen. Armando Ríos Piter*	Comisiones Unidas de Seguridad Social y DE Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Incorporar a los trabajadores de la industria cultural a un sistema de seguridad social; Establecer el reconocimiento al derecho de los trabajadores culturales corresponden obligaciones tales como ajustarse a la normatividad y hacer las aportaciones que les correspondan.
15	Que se reforma el artículo 420 Bis del <u>Código Penal Federal.</u> Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Incrementar las sanciones a quien cometa delitos en contra de la biodiversidad.
16	Que adiciona un párrafo final al artículo 2º-A de la <u>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</u> Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Dip. Elva Lidia Valles Olvera (PAN)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	Establecer que con los recursos a que se refiere la fracción II, de este artículo, los Estados, Municipios y Demarcaciones Territoriales, garantizarán con un 20%, la partida presupuestal que elaboren e incluyan en sus presupuestos de egresos de cada ejercicio fiscal, para el cumplimiento de las atribuciones que la Ley General de Cambio Climático, les atribuye, observando lo dispuesto en los artículos 40-A, fracción I y 90, de la Ley de Coordinación Fiscal.
17	Que se adiciona la fracción XI del párrafo segundo del artículo 9 de la <u>Ley Nacional de Ejecución Penal.</u> Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.	Establecer que tanto hombres como mujeres privadas de su libertad en un Centro Penitenciario, pueden conservar la guardia y custodia de sus hijos menores de edad, conforme a los Tratados Internacionales y normas aplicables.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
18	Que reforma el párrafo quinto del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.	Incluir a las obligaciones de los servidores públicos, presentar su declaración fiscal.
19	Que adiciona el artículo 57 de la Ley General de Educación. Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.	Sufragar por los particulares que impartan educación, los gastos totales para la obtención del título y cédula profesional de los estudiantes de educación superior que hayan concluido sus estudios satisfactoriamente conforme al plan de estudios.
20	Que reforma y adiciona los artículos 25 y 60 de la Ley General de Educación. Publicación en GP: 19 de julio de 2017			Preciar el financiamiento por el Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa para la expedición de título y cédula profesional. Establecer el registro y la expedición gratuita de los certificados, constancias, diplomas, títulos o grados académicos, para las personas que hayan concluido sus estudios de conformidad con los requisitos establecidos en los planes y programas de estudios.

*Sin intervención en tribuna.

7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 12 de julio de 2017.	<p>Por el que exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad y al Comité para la Implementación, Evaluación y Seguimiento del Sistema de Ejecución Penal, así como a la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, a informar sobre el avance de cumplimiento de las diversas instancias involucradas sobre las gestiones realizadas hasta el momento para dar plena entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PT), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad y al Comité para la Implementación, Evaluación y Seguimiento del Sistema de Ejecución Penal, así como a la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, a efecto de que informen sobre el avance de cumplimiento de las diversas instancias involucradas sobre las gestiones realizadas hasta el momento para dar plena entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal en el ámbito de sus respectivas competencias. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a cada una de las autoridades encargadas de la implementación del sistema de justicia penal en las entidades federativas, a que remitan a los correspondientes Congresos locales, la solicitud de Declaratoria de entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Primera Comisión Publicación en GP: 12 de julio de 2017	<p>Por el que exhorta al Instituto Nacional Electoral a realizar una investigación en relación con la promoción extraterritorial de la imagen del gobernador de Nuevo León, en medios impresos y digitales.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por senadores integrantes del grupo parlamentario del PRI, el 05 de julio del 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional Electoral para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y constitucionales, realice una investigación en relación a la promoción extraterritorial de la imagen del gobernador del estado de Nuevo León, en medios impresos y digitales.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
3		<p>Por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente el homicidio de los agentes de la Policía Federal, Juan Camilo Castagné y José Rigoberto Peña.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por senadores del grupo parlamentario del PRI, el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente el homicidio de los agentes de la Policía Federal, Juan Camilo Castagné y José Rigoberto Peña. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión Asimismo, se aprueba exhortar a la PGR y a la Fiscalía General de Veracruz, a dar celeridad a las investigaciones tendientes al esclarecimiento de los hechos y a sancionar a los responsables.</p>	
4		<p>Por el que exhorta al Gobierno Federal y al gobierno del estado de Quintana Roo a informar sobre las medidas implementadas para reducir los índices delictivos registrados recientemente en la entidad.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por senadores del grupo parlamentario del PRI, el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal y al gobierno de Quintana Roo, para que informen en el ámbito de sus competencias, sobre las medidas implementadas para reducir los índices delictivos registrados en la entidad.</p>	
5		<p>Por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente el feminicidio de Meztli Sarabia Reyna suscitado en el estado de Puebla; y solicita información respecto de las acciones realizadas en relación al mismo.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Sen. María de los Dolores Padierna Luna (PRD), el 05 de julio de 2017. Suscrita por el Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD), el 05 de julio de 2017(LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI), el 05 de julio de 2017 (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PT), 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condenar enérgicamente el feminicidio de Meztli Sarabia Reyna, suscitado en Puebla. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al gobierno de Puebla, informe de las acciones realizadas en relación al feminicidio de Meztli Sarabia, en especial las encaminadas al esclarecimiento de los hechos y detención de los responsables.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6		<p>Por el que exhorta al gobierno del estado de Zacatecas a implementar acciones tendientes a la prevención y combate a los delitos de alto impacto en dicha entidad.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Sen. David Monreal Dávila (PT), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. David Monreal Dávila (PT), el 28 de junio de 2017 Suscrita por el Sen. David Monreal Dávila (PT), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al gobierno de Zacatecas, para que en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, implementen acciones tendientes a la prevención y combate a los delitos de alto impacto en la entidad.</p>	
7		<p>Por el que exhorta al gobierno del estado de Nuevo León a llevar a cabo las acciones tendientes a combatir e inhibir los casos de violencia, secuestros y feminicidios en esa entidad.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por senadores del grupo parlamentario del PRI, el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al gobierno de Nuevo León, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, lleve a cabo las acciones tendientes a combatir los casos de violencia, secuestros y feminicidios en la entidad.</p>	
8	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 12 de julio de 2017</p>	<p>Por el que exhorta al gobierno del estado de Guerrero a dar celeridad a las investigaciones relacionadas con los acontecimientos suscitados el 6 de julio de 2017 en el Centro de Readaptación Social de Las Cruces, municipio de Acapulco, Guerrero.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por diputados del grupo parlamentario del PAN, el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por los diputados Francisco Martínez Neri (PRD), Jesús Zambrano Grijalva (PRD) y por la diputadas Maricela Contreras Julián (PRD) y Hortensia Aragón Castillo (PRD), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al gobierno de Guerrero, a dar celeridad a las investigaciones relacionadas con los acontecimientos suscitados el 06 de julio de 2017 en el Centro de Readaptación Social de las Cruces, municipio de Acapulco, Guerrero. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal y a los gobiernos de las entidades federativas a efecto de que, implementen acciones a fin de fortalecer la seguridad en los Centros Penitenciarios a cargo de los órdenes de gobierno. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad para informar de las acciones que se han llevado a cabo para fortalecer la seguridad en los centros penitenciarios del territorio nacional.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
9		<p>Por el que exhorta al gobierno del estado de Puebla a fortalecer las medidas de seguridad encaminadas a prevenir la comisión de los delitos de robo y extorsión en el transporte público de la entidad.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por senadores del grupo parlamentario del PRI, el 12 de julio de 2017. Suscrita por la Dip. Xitlalic Ceja García (PRI), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al gobierno de Puebla, para que fortalezca las medidas de seguridad encaminadas a prevenir la comisión de los delitos de robo y extorsión en el transporte público de la entidad.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10	Primera Comisión Publicación en GP: 12 de julio de 2017	<p>Por el que exhorta al gobierno de la Ciudad de México y a la delegación Coyoacán a adoptar las medidas necesarias para prevenir la comisión del delito de robo a casa habitación en dicha demarcación.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PT), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México y a la delegación Coyoacán a adoptar las medidas necesarias para prevenir la comisión del delito de robo a casa habitación en dicha demarcación.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
11		<p>Por el que determina que ha quedado atendida la proposición relativa a los hechos suscitados el 21 de junio de 2017 en la carretera Morelia-Pátzcuaro.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA), el 5 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Primera Comisión de Trabajo Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia determina que, en virtud de la proposición aprobada por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en su sesión de fecha 12 de julio de 2107, ha quedado atendida la proposición con punto de acuerdo relativa a los hechos suscitados el miércoles 21 de junio de 2017 en la carretera Morelia-Pátzcuaro.</p>	
12	Segunda Comisión Publicación en GP: 19 de julio de 2017.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a impulsar y fortalecer medidas tendientes a la actualización, capacitación, formación inicial y continua, además del desarrollo profesional docente en el marco de las evaluaciones educativas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para que, en coordinación con los gobiernos locales, impulsen y fortalezcan medidas tendientes a la actualización, capacitación, formación inicial y continua, además del desarrollo profesional docente en el marco de las evaluaciones educativas.</p>	
13		<p>Por el que la Comisión Permanente manifiesta su beneplácito por la culminación del proceso de Dejación de Armas, en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de Paz entre el gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia—Ejército del Pueblo; asimismo, hace votos para que los actores políticos y sociales involucrados consoliden la paz en esa nación.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión manifiesta su beneplácito por la culminación del proceso de Dejación de Armas en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo; asimismo, hace votos para que los actores políticos y sociales involucrados consoliden la Paz en esa Nación.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
14		<p>Por el que se solicita a las dependencias del Gobierno Federal respectivas un informe sobre los acuerdos alcanzados en las diversas reuniones celebradas en el marco de la Cumbre de Líderes del Grupo de los 20 celebrada en Hamburgo, Alemania, los días 7 y 8 de junio pasados.</p> <p>Proposición: Suscrita por los integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, se solicita a las dependencias del Gobierno Federal respectivas, remitan a esta Soberanía un informe sobre los acuerdos alcanzados en las diversas reuniones celebradas en el marco de la Cumbre de Líderes del Grupo de los 20 celebrada en Hamburgo, Alemania, los días 7 y 8 de junio pasados.</p>	
15	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a continuar con los trámites respectivos a efecto de establecer el proceso normativo correspondiente y emitir las reglas relativas al Sistema de Puntos previsto en el artículo 57 de la Ley de Migración.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Gobernación para que continúe con los trámites respectivos a efecto de establecer el proceso normativo correspondiente y emitir las reglas relativas al Sistema de Puntos previsto en el artículo 57 de la Ley de Migración.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
16	<p>Por el que se solicita al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología un informe sobre los programas denominados Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas e Innovación Tecnológica para Incrementar la Productividad de las Empresas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología remita a esta Soberanía un informe sobre los programas denominados Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas e Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados remita a esta Soberanía toda la información con la que cuente relativa a los programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología denominados Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas e Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
17		<p>Por el que se solicita a las instancias que integran el Sistema Nacional de Salud un informe sobre el estado que guarda el abasto de medicamentos respecto a su homologación con la Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de 2017.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, solicita a las instancias que integren el Sistema Nacional de Salud remitan a esta Soberanía un informe sobre el estado que guarda el abasto de medicamentos respecto a su homologación con la Lista Modelo de Medicamentos Esenciales de 2017.</p>	
18	<p>Segunda Comisión</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente extiende su más amplio reconocimiento al Instituto de Matemáticas de la Universidad Nacional Autónoma de México por el septuagésimo quinto aniversario de su fundación.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende su más amplio reconocimiento al Instituto de Matemáticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, por el septuagésimo quinto aniversario de su Fundación.</p>	
19	<p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena enérgicamente el caso de maltrato infantil cometido en contra del niño "A.N" en la delegación Gustavo A. Madero; y exhorta a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a sus homólogos a adoptar las medidas que garanticen la protección integral de los derechos de ese sector de la población, velando en todo momento por el principio del interés superior de la niñez.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Senadoras Yolanda de la Torre Valdez, Hilda Esthela Flores Escalera y Cristina Díaz Salazar (PRI), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura). Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura). Suscrita por la Sen. Martha Elena García Gómez (PAN), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente el caso de maltrato infantil cometido en contra del niño "A.N" en la Delegación Gustavo A. Madero. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades correspondientes de la Ciudad de México para que continúen con las investigaciones y se sancione a los responsables en el caso del niño "A.N"; asimismo proporcione la debida protección para evitar su revictimización, salvaguardar su integridad, la de sus familiares y la del niño que indicó el sitio donde lo encontraron, velando en todo momento por el principio del interés superior de la niñez, de conformidad con el contenido de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
		<p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a sus homólogas locales para que, en el ámbito de sus competencias, adopten las medidas que garanticen la protección integral de los derechos de ese sector de la población, velando en todo momento por el principio del interés superior de la niñez.</p> <p>CUARTO La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a la y los titulares de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de los Estados, para que impulsen y refuercen los mecanismos de denuncia ciudadana que permitan la coordinación de las autoridades para atender de forma oportuna los casos en que niñas, niños y adolescentes se encuentren en peligro o riesgo.</p>	
20	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente se congratula por la celebración de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, llevada a cabo los días 29 y 30 de junio del año en curso en la ciudad de Cali, Colombia; asimismo, solicita un informe sobre el proceso de negociación con los países que han manifestado su interés de convertirse en Estados Asociados de la Alianza del Pacífico.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), el 05 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se congratula por la celebración de la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, llevada a cabo los días 29 y 30 de junio del año en curso en la ciudad de Cali, Colombia; asimismo, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Economía remita un informe a esta Soberanía sobre el proceso de negociación con los países que han manifestado su interés de convertirse en Estados Asociados de la Alianza del Pacífico.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
21	<p>Por el que se solicita a la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional un informe sobre las presuntas irregularidades en el sistema de calificaciones en dicha institución educativa.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional remitan a esta Soberanía un informe sobre las presuntas irregularidades en el sistema de calificaciones en dicha institución educativa.</p>		
22	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Economía un informe sobre el estado que guardan las negociaciones respecto al Acuerdo de Complementación Económica (ACE 53) entre México y Brasil, tras la reciente celebración de la sexta ronda de negociaciones.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Gabriela Cuevas Barrón (PAN), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Economía remita a esta Soberanía un informe sobre el estado que guardan las negociaciones respecto al Acuerdo de Complementación Económica (ACE 53) entre México y Brasil, tras la reciente celebración de la sexta ronda de negociaciones, celebrada en la Ciudad de Brasilia, Brasil del 12 al 14 de junio del presente año.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
23		<p>Que exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a analizar la viabilidad de considerar como invitado permanente a las Comisiones de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y del Senado de la República en el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación y en el Foro Consultivo Científico y Tecnológico del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p>} Proposición: Suscrita por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que analice la viabilidad de considerar como invitado permanente a las Comisiones de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y del Senado de la República en el Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación y en el Foro Consultivo Científico y Tecnológico del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>	
24	<p>Segunda Comisión Publicación en GP: 19 de julio de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Oaxaca a continuar y fortalecer las acciones de apoyo a deportistas con discapacidad y considerar, en su caso, el fortalecimiento de la infraestructura deportiva para su desarrollo.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca para que continúe y fortalezca las acciones de apoyo a deportistas con discapacidad y considere, en su caso, el fortalecimiento de la infraestructura deportiva para su desarrollo.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
25		<p>Que exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Secretaría de Educación Pública a analizar la viabilidad de servir un día a la semana comidas sin carne y huevo en las escuelas de tiempo completo y en los centros de asistencia social que operan bajo su administración.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Jesús Valencia Guzmán (PRD), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Secretaría de Educación Pública para que, en coordinación con sus homólogas locales, analicen la viabilidad de contemplar un día a la semana servir comidas sin carne y huevo en las escuelas de tiempo completo y en los Centros de Asistencia Social que operan bajo su administración.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
26		<p>Por el que se solicita a las dependencias respectivas del Gobierno Federal un informe sobre las medidas adoptadas para la atención y protección de connacionales repatriados con motivo de las recientes políticas migratorias de los Estados Unidos de América, así como de los denominados dreamers.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura). Suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura). Suscrita por la Dip. Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a las dependencias respectivas del Gobierno Federal remitan a esta Soberanía un informe sobre las medidas adoptadas para la atención y protección de connacionales repatriados con motivo de las recientes políticas migratorias de los Estados Unidos de América, así como de los denominados dreamers.</p>	
27	<p>Segunda Comisión Publicación en GP: 19 de julio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a continuar con la atención de la problemática en la denominada Ciudad de las Mujeres, en Tlapa, Guerrero y remita un informe sobre dichas acciones.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter, el 18 de julio de 2017. (LXIII Legislatura). Suscrita por la Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN), el 18 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que continúe con la atención de la problemática en la denominada Ciudad de las Mujeres, en Tlapa, Guerrero y remita un informe a esta Soberanía sobre dichas acciones. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, considere la posibilidad de asignar recursos al centro "Ciudad de las Mujeres" de Tlapa de Comonfort, Guerrero.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
28		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte un informe sobre las acciones y resultados de los programas denominados Actívate y Ponte al 100.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD), el 11 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte remitan a esta Soberanía un informe, en el ámbito de su competencia, sobre las acciones y resultados de los programas denominados Actívate y Ponte al 100.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
29		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Quintana Roo a analizar la viabilidad de las propuestas para la recuperación del Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud, a favor de la entidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PT), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta al Gobierno Constitucional del Estado de Quintana Roo para que analice la viabilidad de las propuestas para la recuperación del Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud a favor de la entidad.</p>	
30	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017.</p>	<p>Por el que se dan por atendidas diversas proposiciones.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM, el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura). Suscrita por el Senador Jesús Casillas Romero (PRI), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura). Suscrita por la Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura). Suscrita por la Dip. Xitlalic Ceja García (PRI), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura). Suscrita por el Sen. Jorge Toledo Luis (PRI), el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se dan por atendidas las Proposiciones con Punto de Acuerdo referidas en el presente Dictamen. SEGUNDO. Archívense los asuntos como total y definitivamente concluidos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
31		<p>Que exhorta al Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que, en el ámbito de sus competencias, continúen con las acciones que garanticen el desarrollo educativo y la formación de estudiantes de posgrado en nuestro país.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Concepción Villa González (MORENA), el 17 de mayo del 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que, en el ámbito de sus competencias, continúen con las acciones que garanticen el desarrollo educativo y la formación de estudiantes de posgrado en nuestro país. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018, considere la posibilidad de ampliar los recursos para el Consejo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a fin continuar con las acciones que garanticen el desarrollo educativo y la formación de estudiantes de posgrado en nuestro país.</p> <p>Intervenciones: Dip. Ruth Noemí Tiscareño Aqoitia (PRI)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
32	Segunda Comisión Publicación en GP: 19 de julio de 2017.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Educación Pública para que, en coordinación con los gobiernos locales, realicen o refuercen acciones de promoción y fomento de la cultura cívica en nuestro país.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI), el 24 de mayo del 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Educación Pública para que, en coordinación con los gobiernos locales, realicen o refuercen acciones de promoción y fomento de la cultura cívica en nuestro país, en las que se incluyan campañas de difusión.</p> <p>Intervenciones: Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI) Dip. María del Carmen Pinete Vargas (PRI)</p>	
33		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informe la situación que afrontó la economía mexicana durante el primer semestre de 2017 y las perspectivas del cierre del sexenio.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD), el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que, en un plazo no mayor a quince días naturales, informe a esta Soberanía la situación que afrontó la economía mexicana durante el primer semestre de 2017 y las perspectivas del cierre del sexenio.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
34	Tercera Comisión Publicación en GP: 19 de julio de 2017.	<p>Que exhorta al Gobierno Federal, a los gobiernos estatales y a los gobiernos municipales a analizar la pertinencia de diseñar e incentivar la ejecución de alternativas para la reducción de traslados hacia los centros de trabajo mediante la implementación de horarios escalonados, semanas comprimidas y trabajo en casa; así como el uso de vehículos compartidos, de transporte público y bicicleta, o medios de transporte amigables con el medio ambiente.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados integrantes del PVEM, el 30 de mayo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a los gobiernos estatales ya los gobiernos municipales a que, en el ámbito de su competencia, analicen la pertinencia de diseñar e incentivar la ejecución de alternativas para la reducción de traslados hacia los centros de trabajo, mediante la implementación de horarios escalonados, semanas comprimidas y trabajo en casa; así como el uso de vehículos compartidos, de transporte público y bicicleta, o medios de transportes amigables con el medio ambiente; lo anterior, de conformidad con sus atribuciones y atendiendo a las características propias de las actividades realizadas en cada sector laboral. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Ambiental de la Megalópolis a considerar impulsar, ante las organizaciones empresariales residentes en los estados que conforman la misma, la adaptación de horarios laborales y pagos quincenales escalonados con el fin de contribuir a distribuir la densidad y concentración de la carga vehicular, que es una de las muchas causas de generación de contaminantes ambientales.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
35		<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a reforzar los programas de apoyo financiero y tecnológico en el sector azucarero, a fin de brindarle mayor competitividad a la industria nacional.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Francisco Salvador López Brito, el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Francisco Martínez Neri (PRD), el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Francisco Martínez Neri (PRD), el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a reforzar los programas de apoyo financiero y tecnológico en el sector azucarero, a fin de brindarle mayor competitividad a la industria nacional.</p>	
36	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente informe las acciones realizadas ante el encallamiento de la embarcación identificada como "Lady Pris", el 16 de julio de 2016 en el Parque Nacional Arrecifes en Puerto Morelos, Quintana Roo.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía las acciones realizadas ante el encallamiento de la embarcación identificada como "Lady Pris", el pasado 16 de julio de 2016 en el Parque Nacional Arrecifes en Puerto Morelos, Quintana Roo. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice las previsiones presupuestales para la atención de los daños ocasionados en el Parque Nacional Arrecifes en Puerto Morelos, Quintana Roo.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
37		<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a realizar una Manifestación de Impacto Regulatorio ex post, a efecto de corroborar la eficacia y eficiencia de la NOM194-SCFI-2015, al Control Electrónico de Estabilidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, para que de conformidad con sus atribuciones, realice una Manifestación de Impacto Regulatorio ex post, de acuerdo a la legislación vigente, a efecto de corroborar la eficacia y eficiencia de la NOM194-SCFI-2015, al Control Electrónico de Estabilidad (ESC), como obligatorio, el Control Electrónico de Estabilidad (ESC), a más tardar a los 12 meses de que ésta entre en vigor y en su caso, genere las consultas públicas correspondientes con base en las estadísticas anuales de causas de accidentes viales y tecnologías aplicables a la seguridad vehicular, utilizando esos resultados para evaluar las modificaciones correspondientes.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
38	Tercera Comisión Publicación en GP: 19 de julio de 2017.	<p>Por el que se solicita a la Dirección General de Petróleos Mexicanos y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos un informe de las causas que generaron el incendio ocurrido el día 14 de junio de 2017, en la refinería Antonio Dovalí Jaime en Salina Cruz, Oaxaca.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. David Monreal Ávila (PT), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Karina Barón Ortiz Natalia (PRD), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Francisco Martínez Neri (PRD), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Dirección General de Petróleos Mexicanos y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remitan a esta Soberanía un informe pormenorizado de las causas que generaron el incendio ocurrido el día 14 de junio de 2017, en la refinería Antonio Dovalí Jaime en Salina Cruz, Oaxaca. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Dirección General de Petróleos Mexicanos, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía las medidas adoptadas para la atención a los familiares de los trabajadores fallecidos; la atención a los heridos y lesionados; la protección de los trabajadores y la población afectada; y la remediación ambiental, derivada del incendio ocurrido el día 14 de junio de 2017, en la refinería Antonio Dovalí Jaime en Salina Cruz, Oaxaca. Asimismo, se expliquen las estrategias a implementar para garantizar el abasto de combustibles en la región pacífico del país. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Dirección General de Petróleos Mexicanos, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía las medidas de carácter presupuestal, administrativas y operativas consideradas para evitar accidentes como el ocurrido el día 14 de junio de 2017. Asimismo, se informe sobre los accidentes ocurridos en instalaciones de Petróleos Mexicanos en los últimos años. CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Dirección General de Petróleos Mexicanos que garantice conforme a la ley, la reparación del daño a las víctimas, así como los perjuicios ocasionados a sus propiedades como consecuencia del incendio ocurrido el día 14 de junio de 2017. QUINTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Dirección General de petróleo Mexicanos y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Y evaluación de programas permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de seguridad y protección industrial dentro de todas las instalaciones de exploración y producción de hidrocarburos del país. SEXTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Oaxaca y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a impulsar el diseño y operación de instrumentos económicos para la protección, restauración y conservación del medio ambiente a fin de paliar las consecuencias derivadas de accidentes como el ocurrido el pasado 14 de junio en la refinería Antonio Dojalí Jaime.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
39	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017.</p>	<p>Por el que se solicita a la Dirección General de Petróleos Mexicanos informe las razones del ajuste a la plantilla laboral, así como las repercusiones que esta medida ha tenido en el entorno productivo y laboral de la empresa.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Dirección General de Petróleos Mexicanos, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta soberanía las razones del ajuste a la plantilla laboral, así como las repercusiones que esta medida ha tenido en el entorno productivo y laboral de la empresa. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Dirección General de Petróleos Mexicanos, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta soberanía un informe sobre las condiciones en que se desempeñan las y los trabajadores de la empresa. TERCERO. La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Dirección General de Petróleos Mexicanos, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta soberanía si se han aumentado las plazas directivas, y de ser el caso, precisar su justificación presupuestaria y los perfil de las personas contratadas. CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Dirección General de Petróleos Mexicanos a fortalecer las áreas productivas, tales como Refinación y Petroquímica y a seguir incrementando la productividad en Exploración y Producción.</p>	
40		<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a revisar, determinar y hacer públicas las acciones y medidas que deberán ejercerse para atender las afectaciones que se generen o puedan generarse de la obra del tren interurbano de pasajeros Toluca-Valle de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Arturo Santana Alfaro (PRD), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Mariana Gómez Del Campo Gurza (PAN), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus respectivas facultades y atribuciones, revise, determine y haga públicas las acciones y medidas que deberán ejercerse para atender las afectaciones que se generen o puedan generarse de la obra del tren interurbano de pasajeros Toluca-Valle de México. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Gobierno de la Ciudad de México, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remitan a esta Soberanía un informe detallado y actualizado sobre el impacto ambiental y las obras de mitigación ambiental en la Ciudad de México, así como en el Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, Áreas Naturales Protegidas federales y estatales, Regiones Hidrológicas Prioritarias, Áreas de Importancia para la Conservación de Aves, así como Regiones Terrestres Prioritarias derivados de la construcción del Tren Interurbano México - Toluca. Específicamente, se informe el número preciso de árboles que han sido derribados hasta el momento.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
41		<p>Que exhorta al gobierno del Estado de México a reforzar la estrategia de seguridad en el transporte público y a fortalecer los procedimientos de evaluación y certificación para los conductores de las unidades de dicho transporte y fortalecer la estrategia para disminuir los accidentes viales y garantizar la protección a la vida.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Mariana Gómez Del Campo Gurza (PAN), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA), el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México a reforzar la estrategia de seguridad en el transporte público y a fortalecer los procedimientos de evaluación y certificación para los conductores de las unidades de dicho transporte. Asimismo, fortalezca la estrategia para disminuir los accidentes viales y garantizar la protección a la vida.</p>	
42	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a que consideren incorporar a la NOM-059-SEMARNAT-2010 las especies de coral del pacífico mexicano en riesgo de extinción.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Silvia Guadalupe Garza Galván, Marcela Guerra Castillo, Luz María Beristáin Navarrete, Manuel Cárdenas Fonseca, Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro y Martha Palafox Gutiérrez, el 12 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que consideren incorporar a la NOM-059-SEMARNAT-2010 las especies de coral del Pacífico mexicano en riesgo de extinción. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía el estado actual del Proyecto de Norma Oficial Mexicana para la preservación, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los arrecifes rocosos y coralinos. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que consideren incluir en la Lista de Especies Prioritarias para la Conservación y en el Programa de Conservación de Especies en riesgo, a las siguientes especies: Porites sverdrupi, Pocillopora inflata, Pocillopora effusus, Gardineroseris planulata; Fungia distorta; y Leptoseris papyracea.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
43	Tercera Comisión Publicación en GP: 19 de julio de 2017.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua a continuar con la actualización de los parámetros y límites que caracterizan a la contaminación en las descargas de aguas residuales industriales.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, a continuar con la actualización de los parámetros y límites que caracterizan a la contaminación en las descargas de aguas residuales industriales, así como a considerar incluir los análisis de toxicidad que puedan identificar aquellas descargas que introducen sustancias tóxicas y que no son detectadas por los análisis convencionales.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
44		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Hidalgo, así como a las secretarías del mismo ramo del Gobierno de la República y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca a que consideren generar un plan de manejo sustentable de la presa Fernando Hiriart de Zimapán.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Hidalgo, a través de sus Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Desarrollo Agropecuario y Turismo, así como a las Secretarías del mismo ramo del Gobierno de la República y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para que consideren generar un plan de manejo sustentable de la presa Fernando Hiriart de Zimapán.</p>	
45		<p>Por el que se solicita a la Comisión Federal de Competencia Económica informe sobre el impacto de la importación de productos de consumo básico sobre los distintos sectores nacionales, señalando específicamente las áreas de oportunidad en que los productores nacionales pueden mejorar para hacer frente a la competencia del comercio mundial.</p> <p>Proposición: Suscrita integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía sobre el impacto de la importación de productos de consumo básico sobre los distintos sectores nacionales, señalando específicamente las áreas de oportunidad en que los productores nacionales pueden mejorar para hacer frente a la competencia del comercio mundial.</p>	
46		<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos un análisis del incremento del salario y la recuperación del poder adquisitivo.</p> <p>Proposición: Suscrita integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, remita a esta Soberanía un análisis del incremento del salario y la recuperación del poder adquisitivo.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
47	Tercera Comisión Publicación en GP: 19 de julio de 2017.	<p>Que exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales a fortalecer el apoyo a las familias de trabajadores jornaleros, a fin de garantizar que sus espacios de vivienda cuenten con las mejores condiciones de infraestructura.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades federales, estatales y municipales a que, de acuerdo con su respectiva responsabilidad en la materia, fortalezcan el apoyo a las familias de trabajadores jornaleros, a fin de garantizar que sus espacios de vivienda cuenten con las mejores condiciones de infraestructura.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
48		<p>Por el que se solicita a la Dirección General de Petróleos Mexicanos informe los criterios para autorizar descuentos directos a la nómina de los trabajadores.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Norma Rocío Nahle García y Vidal Llerenas Morales (MORENA), el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Dirección General de Petróleos Mexicanos, que en un plazo no mayor a 15 días naturales, informe a esta Soberanía los criterios para autorizar descuentos directos a la nómina de los trabajadores.</p>	
49		<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que considere realizar la actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-003-PESC-1993, en torno a restricciones específicas a la pesca de sardinas en zonas concesionadas para pescadores ribereños, así como buscar establecer limitaciones a la pesca de sardinas en tiempos de veda.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN), el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que en el ámbito de sus atribuciones, considere realizar la actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-003-PESC-1993, en torno a restricciones específicas a la pesca de sardinas en zonas concesionadas para pescadores ribereños, así como buscar establecer limitaciones a la pesca de sardinas en tiempos de veda. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para que en el ámbito de sus atribuciones, refuerce la vigilancia correspondiente a las zonas de pesca de los sardineros, a fin de evitar eventuales conflictos con los pescadores ribereños de los estados de Sinaloa, Sonora y Nayarit.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
50		<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a continuar con el diálogo con el sector lechero ante el próximo escenario de modernización del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), el 14 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, a que, en el ámbito de sus facultades, continúe con el diálogo con el sector lechero ante el próximo escenario de modernización del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.</p>	
51	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017.</p>	<p>Por el que se da por atendida la proposición que exhortaba a prohibir las redes agalleras en toda área de avistamiento de la vaquita marina.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se da por atendida la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta diversas dependencias a prohibir las redes agalleras en toda área de avistamiento de la vaquita marina y a intensificar las acciones de inspección y vigilancia. SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluidos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
52	<p>Por el que se da por atendida la proposición que exhortaba a reforzar los mecanismos de supervisión y regulación ante estrategias de competencia desleal y monopólica.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Araceli Damián González (MORENA), el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se da por atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se exhortaba a la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro a reforzar los mecanismos de supervisión y regulación ante estrategias de competencia desleal y monopólica. SEGUNDO.- Archívese el asunto como totalmente concluido.</p>		

8. DICTAMENES NEGATIVOS

De proposición con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017.</p>	<p>Por el que se desecha la proposición por la que se solicitaba un análisis de la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Francisco Martínez Neri (PRD), el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Instituto Nacional de Estadística y Geografía un análisis detallado de la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Tercera Comisión Publicación en GP: 19 de julio de 2017.	<p>Por el que se desecha la proposición relativa a la eliminación de parquímetros colocados en el primer cuadro del municipio de Cuautitlán, Estado de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA), el 28 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo relativa a la eliminación de parquímetros colocados en el primer cuadro del municipio de Cuautitlán, Estado de México. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
3		<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, a hacer público el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC), el 07 de junio de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la proposición que exhortaba al Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, a hacer público el Programa Municipal de Desarrollo Urbano. SEGUNDO.- Archívese el asunto como totalmente concluido.</p>	

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Senadores Víctor Hermosillo y Celada, Francisco Búrquez Valenzuela, Marcela Torres Peimbert y Ernesto Ruffo Appel (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a comparecer y rendir un informe sobre las licitaciones para la adjudicación de contratos del servicio de limpieza en todas las instalaciones de esa institución.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que comparezca y rinda un informe sobre las licitaciones para la adjudicación de contratos del servicio de limpieza en los hospitales, oficinas centrales, delegaciones regionales y unidades médicas, SUPERISSSTE, TURISSSTE, Escuela de Dietética y Nutrición en la Ciudad de México y su zona Metropolitana de esa institución y rescinda el contrato derivado de la licitación No.019GYN005-N113--2015, actualmente en vigor.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de la Función Pública, para que rinda un informe a esta soberanía de las acciones realizadas por el Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y en la Secretaría del trabajo y Previsión Social, sobre este caso en particular de la licitación referida.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	----	-----	<p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que rinda a esta soberanía un informe sobre la actuación de sus funcionarios en relación con la emisión de los oficios de cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, en particular, sobre la Lic. Aquilina Pérez Sánchez.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Contralor Interno de la Secretaría de la Función Pública a que investigue y audite el desempeño de los Titulares de los órganos internos de control del ISSSTE y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en este asunto.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de la Función Pública a que remita a esta soberanía un informe fundado y motivado en el cual se detallen las razones por las cuales el Órgano Interno de Control sancionó económicamente e inhabilitó a las empresas FEJASTEC, FICOT y Mantenimiento ROC S.A. de C.V. durante el proceso de licitación del ISSSTE LA-019GYN005-2015.</p>
2	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Por el que se invita a los integrantes de la iniciativa ciudadana #VAMOSPORMAS a establecer mesas de trabajo en donde se puedan conocer y exponer sus propuestas sobre el fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción, compartir ideas y analizar la operatividad del sistema así como sus deficiencias.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. El Senado de la República invita a las y los integrantes de la Iniciativa Ciudadana #Vamospormas para establecer mesas de trabajo en donde se puedan conocer y exponer sus propuestas sobre el fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción, compartir ideas y analizar la operatividad del Sistema así como sus deficiencias.</p>
3	<p>Senadores Mario Delgado Carrillo y David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos estatales y a las legislaturas locales de Baja California, Chihuahua, Colima, Jalisco, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz a realizar las adecuaciones normativas correspondientes a fin de crear el marco legal de los sistemas locales anticorrupción.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas a los gobiernos estatales y a las Legislaturas locales de Baja California, Chihuahua, Colima, Jalisco, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, a que en el ámbito de sus respectivas competencias y en pleno cumplimiento a los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación en materia del Sistema Nacional Anticorrupción, realicen las reformas constitucionales estatales, y hagan las adecuaciones normativas correspondientes, a fin de crear el marco legal de los Sistemas Locales Anticorrupción.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
4	<p>Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a distintas autoridades federales y estatales a garantizar los derechos culturales y territoriales, así como la seguridad del pueblo wixárika.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, emprenda de manera urgente las acciones que sean necesarias para garantizar la seguridad y el Estado de derecho en torno a los juicios agrarios que sostiene la comunidad wixárika de San Sebastián Teponahuatlán, con el objetivo de asegurar la integridad física de los miembros de esta comunidad y generar condiciones de certidumbre para la resolución y ejecución de las sentencias de restitución de tierras.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Jalisco a que acelere la investigación por los homicidios de los hermanos Miguel y Agustín Vázquez Torres, líderes de la comunidad wixárika de San Sebastián Teponahuatlán, y haga públicas las acciones emprendidas para garantizar la protección de sus familiares y los integrantes de la comunidad.</p> <p>Igualmente, se le exhorta a que a que atienda totalmente las recomendaciones que le corresponden, derivadas de la Recomendación 21/17 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, a que agote a cabalidad la línea de investigación establecida en la misma y a que deslinde a la brevedad las responsabilidades correspondientes.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que a la brevedad realice las acciones necesarias para asegurar la restitución de tierras a la comunidad wixárika de San Sebastián Teponahuatlán, en los términos de las sentencias dictadas por el Tribunal Unitario Agrario 56. Así mismo, se le exhorta a contemplar en su proyecto de presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal, los recursos financieros necesarios para ejecutar los 14 juicios resueltos que le restituyen al pueblo wixárika alrededor de 3,000 hectáreas y los 25 juicios pendientes de dictaminar que les restituyen alrededor de 7,000 hectáreas.</p>
5	<p>Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a incrementar las campañas informativas a la ciudadanía sobre el consumo de los productos milagro y las consecuencias que tienen en la salud de las personas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Salud y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios ha incrementar las campañas informativas a la ciudadanía sobre el consumo de los productos milagro y las consecuencias que tienen en la salud de las personas.</p> <p>SEGUNDO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta repetuosamente al Titular de la Procuraduría General de la República ha investigar a los Laboratorios Farmacéuticos que elaboran y comercializan este tipo de medicamentos y aplicar las sanciones correspondientes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	----	-----	TERCERO: La Comisión Permanente del Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios ha reforzar la sistemas de farmacovigilancia a fin de evitar la venta de medicamentos que no cuenten con registro sanitario que garanticen su calidad y eficiencia
6	<p>Dip. Lucía Virginia Meza Guzmán (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Por el que se condenan los hechos lamentables ocurridos a causa de la construcción conocida como "Paso Express Tlahuica" en el estado de Morelos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión condena los hechos lamentables ocurridos por la mala planeación de la construcción conocida como "Paso Express Tlahuica" en el estado de Morelos, expresa sus condolencias por lo decesos ocurridos y condena la indolencia de Autoridad Federal ante tales circunstancias.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente solicita a la Comisión Nacional de Derechos Humanos coadyuvar con las personas afectadas en las investigaciones correspondientes.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al Delegado en Morelos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Director General de Caminos y Puentes Federales a sostener una reunión pública ante la comisión correspondiente de la Comisión Permanente para que detallen los hechos ocurridos y las acciones implementadas.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente integrará un Grupo de Trabajo Plural de Legisladores que dé seguimiento a las investigaciones que emprendan las autoridades correspondientes.</p>
7	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Zacatecas a enviar un informe respecto de las causas del mal desempeño de esa entidad en la Olimpiada Nacional 2017.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas a:</p> <p>a) Enviar un informe detallado a esta Soberanía respecto de las causas del mal desempeño de esa entidad en la Olimpiada Nacional 2017.</p> <p>b) Revisar la inversión en materia de deporte que hace dicha entidad con el objeto de hacer más eficiente el gasto, así como reforzar las acciones para la promoción de la práctica del deporte en todo el estado.</p>
8	<p>Dip. María Elena Orantes López (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, en el diseño de la propuesta del presupuesto que se ejercerá el próximo año, considere la importancia de favorecer los gastos destinados a infraestructura, que permita terminar obras ya iniciadas en materia de abastecimiento de agua potable, drenaje en los hogares y plantas de tratamiento de aguas residuales para reinsertar el agua al medio ambiente con la mejor calidad posible.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de la República, a que en el diseño de la propuesta del presupuesto que se ejercerá el próximo año, consideren la importancia de favorecer los gastos destinados a infraestructura que permita terminar obras ya iniciadas en materia de abastecimiento de agua potable, drenaje en los hogares y plantas de tratamiento de aguas residuales para reinsertar el agua al medio ambiente con la mejor calidad posible. Tal y como ejemplifica la necesidad descrita para la culminación de la segunda etapa de construcción de infraestructura hidrológica en el ejido Joaquín Miguel Gutiérrez, municipio de Pijijiapan, Chiapas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
9	<p>Dip. Edgar Romo García (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Salud y de Desarrollo Sustentable del estado de Nuevo León a mantener actualizados los protocolos de salud, adoptar medidas de prevención e intensificar las campañas de difusión dirigidas a la población en general, sobre los efectos de las altas temperaturas que se presentan en el estado, en aras de evitar al máximo complicaciones en la salud.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Desarrollo Sustentable, del Estado de Nuevo León, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, mantengan actualizados los protocolos de salud, adopten medidas de prevención, e intensifiquen las campañas de difusión dirigidas a la población en general, sobre los efectos de las altas temperaturas que se presentan en el Estado; en aras de evitar al máximo complicaciones en la salud y con ello salvaguardar la vida de la población, principalmente de los más vulnerables.</p>
10	<p>Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Salud Estatal de Sinaloa a informar sobre el ejercicio de los recursos aprobados en el Anexo 30. Distribución del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, en el Presupuesto de Egresos de la Federación de los años 2015, 2016 y 2017 respectivamente, destinado al Proceso de Formalización Laboral de los Trabajadores de la Salud.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud a informar sobre el ejercicio de los recursos aprobados en el Anexo 30. Distribución del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, en el Presupuesto de Egresos de la Federación de los años 2015, 2016 y 2017 respectivamente, destinado al Proceso de Formalización Laboral de los Trabajadores de la Salud, el cual asciende a 10,913,123,809 pesos.</p> <p>SEGUNDO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud y al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Sinaloa a informar sobre el ejercicio de los recursos aprobados en el Anexo 30. Distribución del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, en el Presupuesto de Egresos de la Federación destinado al Estado de Sinaloa en los años 2015, 2016 y 2017 respectivamente, destinado al Proceso de Formalización Laboral de los Trabajadores de la Salud, el cual asciende a 246,592,691 pesos; y a indicar los avances del proceso de formalización de los profesionales de salud en esta entidad.</p>
11	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República a convocar a un período extraordinario de sesiones para desahogar el nombramiento del titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República acuerde convocar a un periodo extraordinario de sesiones, para desahogar el nombramiento del Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción.</p>
12	<p>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Para remitir a las Comisiones de Asuntos Indígenas del Senado de la República y de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Pueblos Indígenas del congreso del estado de Michoacán, la declaración del congreso indígena de ese estado para que las peticiones ahí emitidas sean atendidas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Sesión Permanente del Congreso de la Unión acuerda remitir a la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República y a la Comisión de Asuntos Indígenas de la H. Cámara de Diputados; a la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso del Estado de Michoacán, la Declaración del Congreso Indígena de Michoacán para que las peticiones ahí emitidas sean atendidas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
13	<p>Dip. Concepción Villa González (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud del estado de México, así como a sus organismos sectoriales, promover el derecho a la salud y garantizar el acceso a los servicios de salud de los habitantes de la zona oriente del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de México a garantizar el acceso a los servicios de salud de los habitantes de la zona oriente del municipio de Tlalnepantla de Baz, Edo. de México.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de México y a sus organismos sectoriales a concluir con las remodelaciones del Hospital General de Maternidad de la colonia Doctor Jorge Jiménez Cantú en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Edo. de México.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de México a sus organismos sectoriales a concluir la construcción del Hospital General de Tlalnepantla Valle Ceylán en la zona oriente del municipio de Tlalnepantla de Baz, Edo. de México.</p>
14	<p>Dip. María Elena Orantes López (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno de la República y al gobierno del estado de Chiapas a redoblar esfuerzos para mejorar las condiciones de la infraestructura educativa en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Gobierno de la República y al Gobierno del Estado de Chiapas a redoblar esfuerzos para mejorar las condiciones de la infraestructura educativa en el estado de Chiapas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para que en los avances del ejercicio del presupuesto programado, informen si está prevista la atención de mejoras a los planteles del Colegio de Bachilleres de Chiapas que, como en el caso del plantel 243 del municipio de Copainalá, carecen de servicios básicos. Asimismo para que en caso de no tener prevista atención alguna en este rubro, se considere tenerla.</p>
15	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a reforzar los protocolos y acciones que permitan erradicar la incidencia de hechos delictivos en las instalaciones del Metro.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que en coordinación con el Sistema de Transporte Colectivo y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, refuercen los protocolos y acciones que permitan erradicar la incidencia de hechos delictivos en las instalaciones del Metro.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que, en coordinación con el Sistema de Transporte Colectivo y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen una estrategia integral para prevenir y erradicar toda forma de violencia en contra de las mujeres en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
16	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a presentar, en un plazo de dos meses, un plan de trabajo que detalle los incentivos y sanciones que pudieran aplicarse para que la Norma Ambiental para el Distrito Federal (NADF-024-AMBT-2013) se implemente de manera adecuada por la ciudadanía.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que en ámbito de sus facultades a presentar a esta Soberanía, en un plazo de dos meses, un Plan de Trabajo que detalle los incentivos y sanciones que pudieran aplicarse para que la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-024-AMBT-2013, se implemente de manera adecuada por la ciudadanía.</p>
17	<p>Diputados María Cristina Teresa García Bravo y Omar Ortega Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Para solicitar la intervención de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de la Función Pública, así como la Auditoría Superior de la Federación con relación al socavón que se abrió en el paso express de la autopista México-Cuernavaca.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de la Función Pública para que en el ámbito de sus atribuciones, hagan público un informe sobre la situación a seguir con relación al socavón que se abrió en el Paso Exprés de la autopista México-Cuernavaca.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Auditoría Superior de la Federación, para que coadyuve con el control de las licitaciones que se concesionan a particulares en las obras públicas.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer al Titular de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, para que informe sobre el estado que guarda el socavón que se abrió en el Paso Exprés de la autopista México-Cuernavaca, y explique el proceso de la adjudicación de la obra al consorcio Construcciones Aldesem y Epcor Construcción, así como las serie de denuncias que no se atendieron para evitar la tragedia donde perdieron la vida dos personas.</p>
18	<p>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a remitir a la Cámara de Diputados y al Senado de la República un informe respecto a los presuntos operativos cibernéticos denunciados en el informe "Troops, Trolls and Troublemakers: a Global Inventory of Organized Social Media Manipulation" de Samantha Bradshaw, investigadora del proyecto de investigación de propaganda computacional de Oxford.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Sesión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal a remitir a la H. Cámara de Diputados y al Senado de la República un informe respecto a los presuntos operativos cibernéticos denunciados en el informe: troops, trolls and troublemakers: a global. inventory of organized social media manipulation" de samantha bradshaw, investigadora del proyecto de investigación de propaganda computacional de oxford, en donde se señala que el gobierno mexicano utiliza las redes sociales para moldear la opinión nacional, por medio de un software de automatización -conocido como 'bots'- para difundir cierto tipo de mensajes a través de "soldados cibernéticos" que manipulan facebook, twitter y otras redes sociales para influir a la opinión pública, difundir información errónea y socavar a los críticos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
19	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno de Nuevo León y a la Procuraduría General de la República a atender el Informe sobre Desapariciones en el estado de Nuevo León, realizado por el Observatorio sobre Desaparición e Impunidad de la Universidad de Oxford, la Universidad de Minnesota, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México y la organización Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Nuevo León a atender de manera expedita la información contenida en el Informe sobre Desapariciones en el estado de Nuevo León, realizado por el Observatorio sobre Desaparición e Impunidad de la Universidad de Oxford, la Universidad de Minnesota, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México y la organización Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC) y tomar en cuenta sus recomendaciones para la implementación de cualquier política de seguridad y justicia.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a atender la información contenida en el Informe sobre Desapariciones en el estado de Nuevo León, realizado por el Observatorio sobre Desaparición e Impunidad de la Universidad de Oxford, la Universidad de Minnesota, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México y la organización Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC), para ejercer sus facultades de atracción respecto a los casos documentados de desaparición que tuvieron participación de elementos estatales.</p>
20	<p>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a emitir una campaña mediática que alerte a los viajeros a vacunarse previo a sus viajes y así prevenir futuras enfermedades.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a efecto de emitir una campaña mediática que alerte a los viajeros a vacunarse previo a sus viajes y así prevenir futuras enfermedades, a cargo de la Diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p>
21	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al Gobierno del estado de Puebla a fortalecer sus políticas públicas en los centros penitenciarios para garantizar la seguridad, vigilancia y control de los internos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno del estado de Puebla, para que a través de la Dirección General de Centros de Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad, fortalezca sus políticas públicas en los centros penitenciarios, para garantizar la seguridad, vigilancia y control de los internos, esto ante el aumento de denuncias de presuntas violaciones a los Derechos Humanos, venta de estupefacientes, sobrepoblación y extorsiones.</p>
22	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza y del Sen. Daniel Ávila Ruiz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente se congratula por la adopción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el siete de julio del año en curso, en la sede de las Naciones Unidas y exhorta al titular del Ejecutivo Federal a suscribir y remitir al Senado de la República dicho instrumento internacional para su ratificación.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula por la adopción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que tuvo lugar el viernes siete de julio del año en curso, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, el cual prohíbe la producción, posesión, uso y transferencia de armas nucleares para los Estados firmantes.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal a suscribir y remitir al Senado de la República, a la brevedad, dicho instrumento internacional, para los efectos del artículo 76, fracción I, párrafo II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
23	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>En relación a los hechos ocurridos en el paso express que derivaron en la muerte de dos personas el pasado 12 de julio y que fueron originadas por las presuntas negligencias y omisiones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y las empresas constructoras.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena enérgicamente los hechos ocurridos en el llamado "Paso Exprés" que derivaron en la muerte de dos personas el pasado 12 de julio de 2017 y que presuntamente fueron originadas por la negligencia y omisiones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y las empresas constructoras.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión demanda la inmediata remoción del cargo del Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, con el fin de que sea investigado por los hechos ocurridos en el llamado "Paso Exprés" y sobre las diversas denuncias sobre actos de corrupción que pesan sobre su persona.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de la Función Pública, a realizar las investigaciones necesarias que lleven a esclarecer los hechos ocurridos el pasado 12 de julio en el llamado "Paso Exprés", así como a llevar ante la justicia a los responsables.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría exhaustiva a todos los contratos que actualmente mantengan las empresas Aldesa y Eppcor, con el fin de analizar si cumplen con los requerimientos necesarios y detectar posibles omisiones y fallas en los mismos.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a suspender los contratos que tienen las empresas Aldesa y Eppco en la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México en tanto se realizan las investigaciones necesarias sobre los hechos del "Paso Exprés" en Morelos.</p>
24	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a los servicios de salud de las entidades federativas a abonar las aportaciones adecuadas, en su caso, integrando los respectivos intereses, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al SAR.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Servicios de Salud de las entidades federativas a abonar las aportaciones adeudadas, en su caso, integrando los respectivos intereses, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y al Sistema de Ahorro Para el Retiro (SAR)</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro Para el Retiro a presentar un informe ante la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados en el que se explique la situación de las aportaciones de las entidades federativas al instituto y al SAR.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	----	<p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los estados a que, en el ámbito de su soberanía, esclarezcan el destino de los recursos federales aplicados de forma irregular del fondo de aportaciones para los servicios de salud y, en su caso, investiguen y sancionen los presuntos ilícitos cometidos.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a investigar, identificar y, en su caso, a sancionar a los funcionarios estatales involucrados en el desvío de recursos federales.</p>
25	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a ejercer acción penal contra los responsables de desvíos de recursos públicos de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a que, sin más dilación, ejerza acción penal en contra de los responsables del desvío de recursos de la Secretaría de Desarrollo Social, delito que ha sido fehacientemente documentado por la Auditoría Superior de la Federación y cuyas denuncias correspondientes se presentaron en el mes de octubre de 2015.</p>
26	<p>Diputados Rafael Yerena Zambrano, José Luis Orozco Sánchez Aldana y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y al Consejo Nacional para la Prevención de la Discriminación investigar y tomar medidas necesarias sobre el tratamiento de datos personales que manejan las empresas que ofertan información sobre antecedentes laborales de personas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que investiguen y tomen medidas necesarias sobre el tratamiento de datos personales que manejan las empresas que ofertan información sobre antecedentes laborales de las personas.</p>
27	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza y del Sen. Daniel Ávila Ruiz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena el artero ataque a la sede de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela por parte de grupos violentos que irrumpieron, lesionando a legisladores y funcionarios; además se congratula por la salida de Leopoldo López de la prisión de Ramo Verde por una decisión del Tribunal Supremo de Justicia que le otorgó prisión domiciliaria y manifiesta su preocupación por la detención arbitraria de 431 ciudadanos venezolanos que permanecen privados de su libertad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena el artero ataque a la sede de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela por parte de grupos violentos que irrumpieron lesionando a legisladores y funcionarios, ocurrido el pasado cinco de julio del año en curso, al tiempo que hace votos para el cese de la violencia en ese hermano país sudamericano.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula por la salida de Leopoldo López, líder de la oposición venezolana, del Centro Nacional de Procesados Militares de Ramo Verde, por una decisión del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, quien le otorgó prisión domiciliaria; al mismo tiempo, manifiesta su preocupación por la detención arbitraria de 431 ciudadanos venezolanos que permanecen privados de su libertad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
28	<p>Diputados Rafael Hernández Soriano, Francisco Martínez Neri, Jesús Zambrano Grijalva, Óscar Ferrer Ábalos (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública a imponer una sanción económica al consorcio ALDESA-EPCCOR, así como a proceder a su inhabilitación; a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos constitutivos de las infracciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas que obren en su poder.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a imponer una sanción económica al consorcio Aldesa-Epccor, así como a proceder a su inhabilitación por haber incumplido con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos, ocasionando daños y perjuicios al Estado Mexicano en la obra del Paso Express, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos constitutivos de las infracciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas que obren en su poder, en la construcción del Paso Express.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a realizar una auditoría forense a la obra del Paso Express de Cuernavaca, Morelos, de manera inmediata.</p>
29	<p>Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Quintana Roo, a la Comisión Nacional del Agua, a la Procuraduría Federal del Consumidor, así como a la Secretaría de Salud a tomar diferentes medidas de atención, esclarecimiento, solución y protección a los ciudadanos del estado de Quintana Roo, en torno al otorgamiento inverosímil del título de concesión otorgado a la empresa Aguakán S.A. de C.V.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Quintana Roo (CAPA) para que a través de su Consejo Consultivo y a la dirección local de la CONAGUA en Quintana Roo formen un equipo de transición que emita un informe detallado sobre el estado que guarda la infraestructura hidráulica en el Municipio de Solidaridad recientemente concesionado a la empresa Desarrollos Hidráulicos de Cancún S. A. de C. V.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Quintana Roo (CAPA) para que exhiba a esta soberanía la versión pública del título de concesión otorgado a la empresa Desarrollos Hidráulicos de Cancún S. A. de C. V. filial de la empresa AGUAKÁN S.A. de C.V.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a realizar una evaluación a la Empresa de AGUAKÁN S.A. de C.V. y en su caso emitir las recomendaciones pertinentes, con el objetivo de que mejore su servicio.</p> <p>Quinto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que brinde un informe sobre la calidad del agua potable en el Estado de Quintana Roo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
30	<p>Diputadas Alicia Barrientos Pantoja, Norma Xóchitl Hernández Colín y Magdalena Moreno Vega (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a instruir a los responsables del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y de la Procuraduría General de Justicia a cumplir con la responsabilidad compartida en la atención y seguridad física de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en las casas hogar y albergues a su cargo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a instruir a los responsables del DIF y de la Procuraduría General de Justicia, así como al personal a su cargo a cumplir con su responsabilidad compartida en la atención y seguridad física de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en las casas hogar o albergues a cargo del Gobierno de la Ciudad de México. así mismo se actué con mayor diligencia en las búsqueda de niñas, niños y adolescentes ausentes o extraviados.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Angel Mancera Espinosa, atender la observación de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX para la profesionalización de las y los servidores públicos que prestan servicios de atención a niñas, niños y adolescentes, acompañando en su caso, de una defensoría constante a menores y a sus familias en la intervención socioeducativa y en los procesos legales que tengan que enfrentar.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera espinosa, a ampliar el Protocolo de Atención Integral de Niñas y Niños referidos por la Procuraduría para su Asistencia Social, incorporando a los adolescentes o en su caso implementar un Protocolo de Seguridad para Salvaguardar Físicamente a las Niñas, Niños y Adolescentes que residen en las casas hogar a cargo del gobierno de la CDMX.</p>
31	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a transparentar la información relativa a los boletos otorgados para el concierto 90's Pop Tour, a la sección 11 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública, Mtro. Aurelio Nuño Morales, bajo el principio de máxima publicidad y rendición de cuentas, haga público y justifique el monto asignado a la Sección 11 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para la adquisición de los boletos 90's Pop Tour.</p>
32	<p>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a informar y emprender acciones respecto a los inmuebles que se encuentran en riesgo de derrumbe en la capital del país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO: Se exhorta respetuosamente al titular del Gobierno de la Ciudad de México a informar a esta Soberanía sobre el número de inmuebles que se tienen ubicados como de alto riesgo o en riesgo de derrumbarse en el Centro Histórico y en otras colonias de la capital del país.</p> <p>SEGUNDO: Se exhorta respetuosamente al Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal, dependiente de la Secretaría de Obras, informar a esta Soberanía sobre las acciones realizadas en el último año respecto a la aplicación de las normas y medidas de seguridad en las edificaciones existentes que pudieran llegar a representar un riesgo mayor a sus ocupantes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	----	-----	TERCERO: Se exhorta respetuosamente al titular del Gobierno de la Ciudad de México el emprender un programa de reforzamiento o apuntalamiento de los inmuebles en riesgo de colapsarse, así como una campaña de información y concientización a los ciudadanos que viven en dichos edificios o en zonas aledañas, además de emprender acciones que permitan acceder a los mismos a una vivienda digna.
33	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza y Daniel Ávila Ruiz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente se congratula por la celebración de la XII Cumbre del G20 donde los líderes representados, a excepción de Estados Unidos de América, ratificaron su compromiso con el combate al cambio climático y el libre comercio.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula por la celebración de la XII Cumbre del G20, llevada a cabo en la ciudad de Hamburgo, República Federal de Alemania, los días 7 y 8 de julio del año en curso, donde los líderes de los países representados, a excepción de Estados Unidos de América, ratificaron su compromiso con el combate al cambio climático y el libre comercio para hacer frente a los retos económicos globales y contribuir a la prosperidad y el bienestar de todos los pueblos.</p>
34	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y al gobierno del estado de Chiapas a fortalecer las estrategias de seguridad para prevenir y salvaguardar la integridad de ciudadanos y turistas en la temporada vacacional de verano.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y al Gobierno del estado de Chiapas, para que en el marco de sus atribuciones impulsen de manera conjunta y coordinada políticas públicas necesarias para fortalecer las estrategias de seguridad para prevenir y salvaguardar la integridad de ciudadanos y turistas que visiten el estado en la temporada vacacional de verano.</p>
35	<p>Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a llevar a cabo campañas informativas para prevenir la violencia en el ámbito familiar.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que de manera conjunta realicen una campaña nacional para prevenir la violencia en el ámbito familiar, a efecto de que la población pueda identificarla, conocer sus riesgos y en su caso denunciarla.</p>
36	<p>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno de Tamaulipas a hacer públicas y remitir las estrategias y prácticas que emprende para garantizar el abasto de medicamentos de forma suficiente y con calidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de Tamaulipas, para que de acuerdo con sus atribuciones, haga públicas y remita a esta soberanía las estrategias y prácticas que emprende para garantizar el abasto de medicamentos de forma suficiente y con calidad, acredite el fortalecimiento del control interno y de identificación de riesgos para fortalecer el uso y destino de los recursos federales transferidos para brindar salud a los tamaulipecos y remita los avances presupuestales al 30 de junio de 2017 del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, de los Recursos Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa y de los recibidos en PROSPERA Programa de</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	-----	<p>Inclusión Social: Componente de Salud y se permita conocer lo ejercido y pagado en compra de medicamentos, a fin que se garantice a los tamaulipecos su derecho constitucional a la salud.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que de conformidad con sus atribuciones, remita a esta soberanía las respuestas que ha recibido a cada una de las observaciones derivadas de la revisiones números 16-A-28000-02-1596, 16-A-28000-02-1598 y 16-A-28000-02-1589 de tipo Financiera y de Cumplimiento, denominadas Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa y PROSPERA Programa de Inclusión Social: Componente de Salud, respectivamente, a fin de tener elementos suficientes que permitan conocer las acciones de mejora en cuanto al uso y destino de los recursos, de prevención a la corrupción y conductas clientelares, así como de sanciones y recuperaciones de recursos públicos que se originen de la atención a las mismas por parte del Gobierno de Tamaulipas.</p>
37	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a que sea descartada cualquier pretensión de demolición del "Velódromo Olímpico Agustín Melgar" y en su lugar, se fortalezcan las acciones encaminadas a su adecuada conservación y mejoría, a fin de preservarlo como Centro de Competencia, Desarrollo Físico y Esparcimiento Público para el Ciclismo de Pista, entre otras disciplinas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO: La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta Respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que respecto al "Velódromo Olímpico Agustín Melgar", ubicado en esta Ciudad Capital...</p> <p>A).-Se presente formal desistimiento de cualquier solicitud ante el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) tendiente a retirarlo de la Relación de Inmuebles con Valor Artístico como sede histórica de los Juegos Olímpicos de 1968 y testigo palpable de innumerables récords mundiales; y</p> <p>B).-Se descarte cualquier pretensión de demolición, ya por causa de la anunciada edificación de un nuevo estadio de futbol, como de cualquier otra; y en su lugar, se fortalezcan las acciones encaminadas a su adecuada conservación y mejoría, a fin de preservarlo como centro de competencia, desarrollo físico y esparcimiento público para el ciclismo de pista, entre otras disciplinas.</p>
38	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza y del Sen. Daniel Ávila Ruiz (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro a implementar una estrategia integral para salvaguardar la seguridad de los usuarios y el combate a conductas delictivas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México se implemente una estrategia integral para salvaguardar la seguridad de los usuarios y el combate a conductas delictivas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	-----	SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro para que en coordinación con la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México se realicen las labores de investigación pertinente para lograr la detención, consignación y desmantelamiento de las bandas delictivas que operan en las instalaciones e inmediaciones de las estaciones del STC Metro.
39	Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)* Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Que exhorta a las legislaturas de los estados de Baja California, Campeche, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán a expedir las leyes y realicen las adecuaciones normativas en materia de anticorrupción. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las siguientes Legislaturas de los Estados: Baja California, Campeche, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, para que, a la brevedad, expidan las leyes y realicen las adecuaciones normativas en materia de anticorrupción.
40	Sen. Armando Ríos Piter (SG)* Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación y a la Procuraduría General de la República realizar una investigación frente a los hechos de corrupción del congreso del estado de San Luis Potosí. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación realizar inmediatamente una investigación sobre el desvío de recursos públicos en el Congreso de San Luis Potosí y las administraciones municipales de dicho estado sus recursos de origen federal, y particularmente, de los ramos 28 y 32, así como fincar responsabilidades sobre funcionarios públicos y legisladores locales ante la Procuraduría General de la República por actos de corrupción en el proceso de fiscalización y ejercicio de los recursos públicos de la entidad. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizar una investigación al Congreso de San Luis Potosí y a las administraciones municipales para determinar la existencia de manipulación en el registro y contratación de cualquier tipo de deuda pública, de conformidad a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y Municipios, y sus disposiciones reglamentarias. TERCERA.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita la intervención de la Comisión Bicameral competente del seguimiento de la deuda pública de los estados y municipios, iniciar en coordinación con la Procuraduría General de la República una investigación de los hechos de corrupción del Congreso de San Luis Potosí y sus administraciones municipales, para fincar responsabilidades sobre la red de corrupción denunciada por los medios de comunicación relacionados con la fiscalización y manejo de la deuda pública. Asimismo, se solicita a la Comisión Bicameral remita un informe en un plazo no mayor de 30 días hábiles a las Cámaras del Congreso de la Unión de los avances de la investigación.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
41	<p>Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a las autoridades municipales de León, Guanajuato, a realizar una gestión eficiente y transparente de los recursos del subsidio del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad 2017.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al municipio de León, Guanajuato, a realizar una gestión eficiente y transparente de los recursos del subsidio del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) 2017.</p> <p>SEGUNDO.- Asimismo, para que el Municipio de León, Guanajuato, a la brevedad solviente los Pliegos de observaciones 16-D-11020-02-0961-06-001 y 16-D-11020-02-0961-06-002, correspondientes al Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016.</p>
42	<p>Senadoras Mariana Gómez del Campo Gurza, Ma. del Pilar Ortega Martínez, Laura Angélica Rojas Hernández y Rosa Adriana Díaz Lizama y de los Senadores Fernando Herrera Ávila, Ernesto Cordero Arroyo, Héctor Larios Córdova, Daniel Ávila Ruiz, Juan Carlos Romero Hicks y Fernando Torres Graciano (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente invita a una reunión de trabajo al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social para que exponga de manera detallada el contenido del informe enviado a esta Soberanía sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto, en donde reporta un superávit en sus finanzas tras sufrir años de crisis económica.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión invita a una reunión de trabajo al Director General del Instituto Mexicano del Seguros Social para que exponga de manera detallada, el contenido del informe enviado a esta Soberanía sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto, en donde reporta un superávit en sus finanzas tras sufrir años de crisis económica.</p>
43	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Relativo a la obra de ampliación del Libramiento de Cuernavaca, denominada "paso express".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República que, en el ámbito de sus competencias, inicie una investigación para deslindar responsabilidades y sancionar aquellas conductas y hechos constitutivos de actos de corrupción que presuntamente pudieran haber derivado en la muerte de dos personas el pasado 12 de julio en el denominado Paso Express.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, C. Gerardo Ruíz Esparza, a efecto de que explique todo lo relacionado con la licitación, construcción, supervisión, operación y derrumbe de la obra de ampliación del libramiento de Cuernavaca, denominado Paso Express; así como todo lo relativo a la participación del consorcio Aldesa-Epccor en diversas obras impulsadas por el gobierno federal.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	-----	<p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, una vez realizada la comparecencia a la que hace referencia el resolutivo anterior, solicitará al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, C. Gerardo Ruíz Esparza, que se separe inmediatamente del cargo para garantizar que las auditorias y las investigaciones que se realicen sobre el Paso Express de Cuernavaca, sean prontas, expeditas, transparentes, independientes y objetivas.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que, desde su respectivo ámbito de competencias, inicien investigaciones para determinar y deslindar responsabilidades en torno al procedimiento de rescate que debió haberse instrumentado de manera inmediata para salvaguardar el derecho a la integridad personal y a la vida de las víctimas que el pasado 12 de julio fallecieron en el Paso Express.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las autoridades estatales y federales competentes, que garanticen la integridad y la seguridad de las personas que han proporcionado información sobre el derrumbe del Paso Express; así como la de las personas que habitan en lugares cercanos al mismo y que pudieran encontrarse en riesgo frente a otros posibles derrumbes.</p> <p>SEXTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación que remita a esta asamblea a la brevedad, un informe actualizado y detallado sobre las irregularidades detectadas a) en el manejo de los recursos públicos del Presupuesto de Egresos de la Federación asignados a la construcción del denominado Paso Express; así como sobre las anomalías identificadas en su construcción, supervisión y operación.</p> <p>SÉPTIMO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación que remita a esta asamblea a la brevedad, un informe actualizado y detallado sobre irregularidades en el manejo de los recursos públicos del Presupuesto de Egresos de la Federación asignados a la construcción de todas las obras de infraestructura carretera ejecutadas en la presente administración.</p>
44	<p>Sen. Armando Ríos Piter (SG)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación gire instrucciones al Instituto Nacional de Migración, a fin de otorgar todas las facilidades a los mexicanos deportados de los Estados Unidos de América para brindar una identificación oficial de carácter temporal que les permita facilitar su reinserción social en territorio nacional.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Gobernación gire instrucciones al Instituto Nacional de Migración, a fin de otorgar todas las facilidades a los mexicanos deportados de los Estados Unidos de Norteamérica para brindar una identificación oficial de carácter temporal que les permita facilitar su reinserción social en territorio nacional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	----	SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita un informe de los avances y acciones de las dependencias públicas en materia de atención y reinserción social de los mexicanos que han sido deportados de manera forzada de los Estados Unidos de Norteamérica.
45	Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA)* Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Por el que se solicita a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal incluya en el inventario de patrimonio cultural inmaterial del país, los carnavales que se celebran en diversas demarcaciones de la Ciudad de México. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal para que se incluyan dentro del Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial del país los Carnavales que se celebran en los pueblos y barrios originarios de las demarcaciones territoriales de Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco, Iztacalco, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco y Cuajimalpa de Morelos en la Ciudad de México y con ello se adopten medidas de salvaguardia que permitan protegerlas y preservarlas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Jefaturas Delegacionales de Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco, Iztacalco, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco y Cuajimalpa de Morelos, así como a la Secretaría de Cultural del Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, proporcionen los apoyos logísticos y financieros necesarios para la realización de los carnavales que se celebran anualmente en los pueblos y barrios originarios ubicados en las citadas demarcaciones.
46	Senadores Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional* Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Que exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a que, en observancia a lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, lleven a cabo las acciones tendientes a erradicar la violencia hacia este sector poblacional, garantizándoles espacios de convivencia sanos. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y en observancia a lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes lleven a cabo las acciones tendientes a erradicar la violencia hacia este sector poblacional, garantizándoles espacios de convivencia sanos.
47	Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)* Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Por el que la Comisión Permanente se congratula por la adopción del Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares a insta al Gobierno Federal a suscribirlo y enviarlo al Senado de la República para su ratificación, una vez que sea abierto a firma. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se congratula por la adopción del Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares. SEGUNDO. – La Comisión Permanente insta respetuosamente al Gobierno Federal a suscribirlo y enviarlo para su ratificación, una vez que sea abierto a firma.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
48	<p>Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a rescindir, de manera anticipada, el contrato a ALDESA para construir la torre de control del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a rescindir, de manera anticipada, el contrato a ALDESA para construir la Torre de Control del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, por razones de interés general y debido a que, dados los antecedentes de la empresa, de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado, como lo prevé la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a solicitar a Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México y a Aldesa todos los datos e informes relacionados con la construcción de la Torre de Control del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, así como a verificar la calidad de sus trabajos a través de los medios que considere pertinentes, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a dar a conocer los hallazgos de las auditorías con enfoque de Inversiones Físicas que, a la fecha se han realizado; así como a los resultados obtenidos, a la fecha, del Convenio de Colaboración firmado con Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.</p>
49	<p>Senadores Rabindranath Salazar Solorio, Mario Delgado Carrillo, Zoé Robledo Aburto y Miguel Barbosa Huerta y del Dip. Vidal Llerenas Morales (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Por el que se cita a comparecer al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fin de que explique la situación que guarda el denominado paso express en la autopista México-Cuernavaca, con motivo de la tragedia acontecida en días pasados que cobró la vida de dos personas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Este Senado de la República, cita a comparecer al Maestro Gerardo Ruiz Esparza Secretario de Comunicaciones y Transportes, a efecto de que informe a esta Soberanía, acerca de las deficiencias en el desarrollo y puesta en marcha de la obra denominada "Paso Express libramiento México-Cuernavaca", así como de las omisiones en que incurrió su dependencia frente a los constantes avisos de riesgos por parte de autoridades municipales, estatales, de derechos humanos y de aquellas remitidas por el testigo social de la obra.</p> <p>SEGUNDO. Este Senado de la República, a través de su Comisión de Comunicaciones y Transportes, constituirá una sub comisión especializada como espacio de investigación y análisis coadyuvante de las investigaciones y dará seguimiento puntual a las actuaciones efectuadas por las autoridades federales y locales del Estado de Morelos implicadas en diligencias y en la consecuente fincación de responsabilidades, rindiendo de manera mensual y oportuna un informe pormenorizado sobre sus trabajos efectuados, a través del mecanismo de grupo de trabajo o subcomisión, que estime conveniente.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	-----	<p>TERCERO. Este Senado de la República, solicita al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, un informe pormenorizado acerca del procedimiento de licitación y adjudicación al consorcio ALDESSA-EPCCOR de la obra denominada "Paso Express libramiento México-Cuernavaca", así como del informe testigo social los mecanismos y procedimientos en donde se documente la supervisión de la obra y el informe de recepción de la misma por parte del Gobierno Federal, al tiempo que se incluyan los antecedentes de las empresas que conforman el consorcio que llevó a cabo la obra, información pormenorizada de los socios y directivos de las mismas, y si alguno o algunos de ellos tienen la fecha, iniciado o en proceso algún procedimiento o autoridad administrativa o jurisdiccional.</p> <p>CUARTO. Este Senado de la República, hace un respetuoso exhorto a la Auditoría Superior de la Federación, a fin de que lleve a cabo una revisión al proyecto denominado "Paso Express libramiento México-Cuernavaca", y en su caso se determinen las responsabilidades y sanciones correspondientes, dando vista puntual a la Secretaría de la Función Pública y en su caso a la Procuraduría General de la República.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de la Función Pública iniciar de inmediato los procedimientos de responsabilidades en contra de los servidores y las empresas directa e indirectamente relacionadas con las irregularidades de la obra, para que con base en el inicio de la vigencia del Sistema Nacional Anticorrupción se suspenda de manera precautoria la participación de las empresas relacionadas en la construcción del "Paso Express", en cualquier contrato de obra pública federal, en tanto se deslindan las responsabilidades para evitar un posible daño irreparable a la hacienda pública federal, como la contempla la fracción IV del artículo 123 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>SEXTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la intervención de un tercero independiente especializado para realizar un dictamen técnico de toda la obra, con el objetivo de detectar posibles irregularidades y vicios en su planeación, desarrollo y ejecución, así como coadyuvar en el procedimiento de responsabilidades en contra de las empresas contratistas o servidores públicos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
50	<p>Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Cámara de Senadores a realizar las acciones necesarias para la ratificación del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Cámara de Senadores para que haciendo uso de sus facultades conferida en la fracción I del artículo 76 constitucional, proceda a la inmediata ratificación del Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidades familiares.</p>
51	<p>Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a evaluar la viabilidad de homologar el subsidio eléctrico de las actividades agrícolas y ganaderas con la actividad acuícola nacional, con el objeto de que reciban el mismo apoyo en el precio de la energía eléctrica.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a la Secretaría de Energía (SENER) y a la Comisión Federal de electricidad (CFE), para que evalúen la viabilidad de homologar el subsidio eléctrico de las actividades agrícolas y ganaderas con la actividad acuícola nacional, con el objeto de que reciban el mismo apoyo en el precio de la energía eléctrica.</p>
52	<p>Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Por el que se convoca al Consejero de la Judicatura Federal, Felipe Borrego Estrada, a una reunión de trabajo para abordar los hallazgos del "Estudio sobre Redes Familiares y Clientelares en el Consejo de la Judicatura Federal", así como para formular propuestas legislativas para combatir el nepotismo en el Poder Judicial.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión convoca al Consejero de la Judicatura Federal, Felipe Borrego Estrada, a una reunión de trabajo para abordar los hallazgos del "Estudio sobre Redes Familiares y Clientelares en el Consejo de la Judicatura Federal", así como para formular propuestas legislativas para combatir el nepotismo en el Poder Judicial.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría al funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal en su función constitucional de vigilar el funcionamiento del Poder Judicial de la Federación.</p>
53	<p>Sen. Miguel Barbosa Huerta (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Por el que se solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes presente su renuncia a dicho cargo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, presente su renuncia, con efecto inmediato y carácter irrevocable, a dicho cargo.</p>
54	<p>Dip. Renato Josafat Molina Arias (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Jefa Delegacional en Iztapalapa a respetar, promover y garantizar el ejercicio de los derechos humanos, particularmente la libertad de reunión, de las y los ciudadanos de esa demarcación territorial de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Jefa Delegacional de Iztapalapa Lic. Dione Anguiano Flores para que dentro de esa demarcación territorial promueva, respete, proteja y garantice los derechos humanos, en particular el ejercicio del derecho de reunión tutelado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en diversos instrumentos internacionales de los que el Estado Mexicano es parte.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
55	Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional* Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Que exhorta a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Salud a fortalecer las acciones para diagnosticar y atender Trastornos de Déficit de Atención con Hiperactividad, principalmente a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que cursan la educación básica y media superior, a fin de prevenir y erradicar dicha enfermedad. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud para que, en coordinación con las 32 entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan las acciones para diagnosticar y atender Trastornos de Déficit de Atención con Hiperactividad, principalmente en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que cursan la educación básica y media superior, a fin de prevenir y erradicar dicha enfermedad.
56	Dip. Eva Florinda Cruz Molina (PRD)* Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Que exhorta a la Secretaría de Salud y al gobernador del estado de Oaxaca a disponer lo necesario para que el Hospital de la Niñez Oaxaqueña sea anexado a la Red del Sistema Estatal de Salud de Oaxaca para que cuente con un presupuesto asegurado y cualquier problema pueda ser solventado en forma directa por parte del Secretario de Salud del estado en tiempo y forma. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al Gobernador del Estado de Oaxaca a que dispongan lo necesario para que el Hospital de la Niñez Oaxaqueña, sea anexado a la red del Sistema Estatal de Salud de Oaxaca para que cuente con un presupuesto asegurado y cualquier problema pueda ser solventado en forma directa por parte del Secretario de Salud del Estado en tiempo y forma.
57	Diputados Vidal Llerenas Morales, María Chávez García, Juan Romero Tenorio y del Sen. Carlos Manuel Merino Campos (MORENA)* Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Por el que se solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México declarar como área natural protegida los bosques "El Ocotál" y "El Cedral" ubicados en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que haciendo uso de las facultades que le confiere la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, declare como Área Natural Protegida los bosques denominados "El Ocotál" y "El Cedral", ubicados en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos.
58	Dip. Flor Estela Rentería Medina (PRI)* Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Que exhorta a las instituciones de educación media superior y superior y a las escuelas particulares en todos los niveles de enseñanza a fortalecer o, en su caso, implementar mecanismos que doten de mayor certidumbre a los aspirantes que realicen un examen de ingreso, garantizando el pleno respeto a sus derechos en los trámites de admisión. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las Instituciones de Educación Media Superior y Superior; y a las escuelas particulares en todos los niveles de enseñanza, para que fortalezcan o, en su caso, implementen mecanismos que doten de mayor certidumbre a los aspirantes que realicen un examen de ingreso, garantizando el pleno respeto a sus derechos en los trámites de admisión.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
59	<p>Diputados Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Emma Margarita Alemán Olvera y Claudia Sánchez Juárez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del gobierno de la República a ordenar la ejecución inmediata de una auditoría técnica e independiente, que deslinde las responsabilidades penales, políticas y administrativas de los servidores públicos y de las empresas constructoras implicados en el derrumbe del paso express Cuernavaca, ocurrido el pasado 12 de julio del año en curso, así como el cese inmediato del titular de la Secretaría de Comunicaciones, así como de los demás servidores públicos involucrados que tuvieron competencia y decisión, tanto para la asignación de la concesión, como en la ejecución y entrega de la obra mencionada.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO.- El Poder Legislativo del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno de la República, a ordenar la ejecución inmediata de una auditoría técnica e independiente, que deslinde las responsabilidades penales, políticas y administrativas de los servidores públicos y de las empresas constructoras, implicados en el derrumbe del paso exprés Cuernavaca, ocurrido el pasado 12 de julio del año en curso, así como el cese inmediato del Titular de la Secretaría de Comunicaciones, Gerardo Ruiz Esparza, así como de los demás servidores públicos involucrados que tuvieron competencia y decisión, tanto para la asignación de la concesión, como en la ejecución y entrega de la obra mencionada.</p>
60	<p>Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe respecto a las reuniones de su titular con legisladores y ciudadanos estadounidenses en el marco del inicio de la renegociación del TLCAN.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe respecto a los resultados de las recientes reuniones entre su titular, el Doctor Luis Videgaray Caso, con legisladores y ciudadanos estadounidenses en Washington, en el marco del inicio de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>
61	<p>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a informar si los gobiernos de los estados de México, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Nayarit y Michoacán han cumplido con la transferencia de recursos federales asignados al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, así como a los gobiernos de los estados, para que en caso de no haber efectuado la referida transferencia de recursos, lo hagan a la brevedad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que informe a esta Soberanía, si los gobiernos de los Estados de Estado de México, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Nayarit y Michoacán han cumplido con la transferencia de recursos federales asignados al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de los Estados, para que en caso de no haber efectuado la referida transferencia de recursos, lo hagan a la brevedad.</p>
62	<p>Dip. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al gobierno del estado de Michoacán a entregar un informe de la problemática que prevalece en la entidad por los operativos ejecutados por autoridades administrativas estatales debido al presunto cambio ilegal de uso de suelo en diversos municipios productores de aguacate de Michoacán.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) entregue, en un lapso de 15 días, un informe sobre la investigación y deslinde de responsabilidades de los operativos de verificación de huertas consideradas como ilegales que ha llevado a cabo el Gobierno del estado de Michoacán por medio de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático (SEMARNACC) de Michoacán.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Michoacán para que entregue en un lapso de 15 días, un informe pormenorizado de los operativos ejecutados en el presente año por autoridades administrativas con el supuesto propósito de detener la tala ilegal con fines de cambio de uso de suelo en diversos municipios productores de aguacate del Estado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	----	<p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Michoacán suspender toda clase de acciones y funciones que presuntamente competen de manera exclusiva a las autoridades federales en la materia, hasta en tanto no exista un Convenio de Coordinación previsto por la ley.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades federales en la materia y al Gobierno del Estado de Michoacán, a fortalecer la participación de propietarios rurales, productores de aguacate, campesinos, académicos y expertos del estado de Michoacán en las Mesas de Seguridad Ambiental, con el fin de solucionar la problemática que enfrenta el cultivo del aguacate, la pérdida de los bosques y la tala clandestina de árboles.</p>
63	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional *</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a garantizar un óptimo desempeño en el proceso penal instruido en contra del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, y a que en las subsecuentes audiencias a celebrar en dicho caso, sean los titulares de las subprocuradurías de investigación de delincuencia organizada y de delitos federales quienes participen por parte de la PGR.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta a la Procuraduría General de la República a garantizar un óptimo desempeño en el proceso penal instruido en contra del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, y a que en las subsecuentes audiencias a celebrar en dicho caso, sean los titulares de las subprocuradurías de investigación de delincuencia organizada y de delitos federales, quienes participen por parte de la pgr;</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita a la PGR, informe respecto de las acciones de extinción de dominio y de recuperación de activos que se han realizado respecto de los bienes relacionados con las conductas ilícitas del citado caso.</p>
64	<p>Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática *</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>En relación a las licitaciones 2 y 3 de la Ronda 2 en materia de hidrocarburos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe detallado sobre las causas por las que en las Licitaciones 2 y 3 de la Ronda 2 se contempló el bono a la firma únicamente como criterio de desempate entre las propuestas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública a investigar el posible conflicto de interés del C. Claudio César de la Cerda Negrete, Director General de Exploración y Extracción de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, quien hasta junio de 2016 fue Director de Operaciones de Jaguar Exploración y Producción, empresa ganadora de once contratos de las licitaciones realizadas en las rondas 2.2. y 2.3 en materia hidrocarburos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
65	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a emitir la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en el municipio de Cajeme, Sonora, a efecto de garantizar la seguridad de las mismas y el cese de la violencia en su contra, toda vez que se ha incrementado de manera exponencial el número de feminicidios en lo que va de 2017.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación a que a la brevedad emita la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Municipio de Cajeme, Sonora, a efecto de garantizar la seguridad de las mismas y el cese de la violencia en su contra, toda vez que se ha incrementado de manera exponencial el número de feminicidios en lo que va de 2017.</p>
66	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales a implementar campañas informativas y de concientización ciudadana sobre el cuidado y la protección de mascotas, actividades permanentes de rescate y esterilización de perros en situación de calle y apoyo a ciudadanos y asociaciones de rescatistas de estos animales.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a las autoridades federales, estatales y municipales a que, de acuerdo con su respectiva responsabilidad en la materia, y en un gesto de solidaridad con la vida en todas sus manifestaciones, implementen campañas informativas y de concientización ciudadana sobre el cuidado y la protección de las mascotas, así como actividades permanentes de rescate y esterilización de perros en situación de calle.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a las autoridades federales, estatales y municipales a que, de acuerdo con su respectiva responsabilidad en la materia, y en un gesto de solidaridad con la vida en todas sus manifestaciones, implementen medidas de apoyo a ciudadanos y asociaciones rescatistas de estos animales en situación de calle.</p>
67	<p>Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Puebla a emprender una campaña de información intensiva y las acciones de política pública necesarias, a fin de identificar de manera oportuna y brindar las atenciones adecuadas bajo los principios de universalidad, gratuidad, calidad y calidez, ante casos de virus coxsackie en niñas y niños de la demarcación.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al gobierno del estado de Puebla para que, a través de la Secretaría de salud y la Secretaría de Educación Pública de la entidad, emprenda una campaña de información intensiva y las acciones de política pública necesarias, a fin de identificar de manera oportuna y brindar las atenciones adecuadas bajo los principios de universalidad, gratuidad, calidad y calidez, ante casos del virus Coxsackie en niñas y niños de la demarcación.</p>
68	<p>Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Por el que se convoca al titular de la Secretaría de Energía a una reunión de trabajo sobre la negociación bilateral en materia energética con Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca a los Secretarios de Energía y de Economía a una reunión de trabajo sobre los propósitos y las bases de una posible negociación energética con los Estados Unidos, así como su vinculación con la próxima renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>
69	<p>Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a realizar las acciones necesarias que permitan la publicación del Plan Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el Diario Oficial de la Federación y su ejecución y cumplimiento inmediatos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para que realice las acciones necesarias que permitan la publicación del Plan Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) en el Diario Oficial de la Federación; y su ejecución y cumplimiento inmediatos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
70	<p>Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a diversas instancias del Gobierno Federal a generar las condiciones de mercado competitivo de venta final del Gas LP, en beneficio de los consumidores.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Energía, y de Economía, y a la Comisión Reguladora de Energía, para que en el ámbito de su competencia, establezcan mecanismos para reducir los precios de venta de primera mano de Petróleos Mexicanos, para que se generen las condiciones de mercado competitivo de venta final del gas LP, en beneficio de los consumidores, con base en el decálogo del Ejecutivo Federal, en el que da a conocer los beneficios de la Reforma Energética.</p>
71	<p>Dip. Adriana Terrazas Porras (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del gobierno del estado de Chihuahua a restituir de manera inmediata la patente de notario público número 12 para el distrito Bravos, con sede en Ciudad Juárez, Chihuahua, al Lic. José Guillermo Dowell Delgado.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua, Javier Corral Jurado, a efecto de que en estricto apego a Derecho restituya de manera inmediata la patente de Notario Público Número 12, para el Distrito Bravos, con sede en Ciudad Juárez, Chihuahua, al Lic. José Guillermo Dowell Delgado.</p>
72	<p>Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Por el que se convoca a una reunión de trabajo al Secretario de Energía y al Director General de Petróleos Mexicanos para conocer la situación de los campos asignados en la Ronda Cero.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoca a una reunión de trabajo con el Secretario de Energía y el Director General de Petróleos Mexicanos para conocer la situación de los campos asignados en la Ronda Cero, precisando: Los bloques que se pretende someter a farmouts de conformidad con el Plan de Negocios de Pemex; El desarrollo en el plan de exploración de las asignaciones recibidas por Pemex, precisando aquéllos en que no se tiene la capacidad para continuar su desarrollo y las causas de ello; Las alternativas con que cuenta Pemex para afrontar el proceso señalado en el Transitorio Sexto del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013.</p>
73	<p>Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Por el que se solicita a la Comisión Federal de Electricidad un informe sobre las estrategias a implementar para la producción y uso de las energías renovables, a fin de dar cumplimiento de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a la Comisión Federal de Electricidad a remitir un informe sobre las estrategias a implementar para la producción y uso de las energías renovables para dar cumplimiento a la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Comisión Federal de Electricidad, así como a todas las dependencias correspondientes a que generen mesas de trabajo interinstitucionales en conjunto que tenga como objetivo plantear estrategias a seguir, para dar cumplimiento a los acuerdo internacionales firmados en materia de cambio climático, a fin de procurar la producción de energía eléctrica, limpia, renovable y sin afectaciones al medio ambiente.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
74	Dip. Armando Rivera Castillejos (PAN)* Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a aclarar el destino otorgado a los recursos asignados al Programa de Fomento a la Agricultura, principalmente en el componente de PROAGRO Productivo. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de que aclare el destino otorgado a los recursos asignados al Programa de Fomento a la Agricultura, principalmente en el Componente de PROAGRO Productivo.
75	Diputados María Cristina Teresa García Bravo y Omar Ortega Álvarez (PRD)* Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Energía, de la Comisión Reguladora de Energía, de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad a hacer público un informe sobre la situación a seguir con relación a los precios de los energéticos, que coadyuve con el control de la inflación y la recuperación del poder adquisitivo. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad para que hagan público un informe sobre la situación que se seguirá con relación a los precios de los energéticos, que coadyuve con el control de la inflación y la recuperación del poder adquisitivo.
76	Dip. Leticia Amparano Gómez (PAN)* Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Que exhorta al Ejecutivo Federal y a las entidades federativas a llevar a cabo de manera urgente medidas para la prevención, reducción y tratamiento de los problemas de salud pública causados por las adicciones en menores de edad, de conformidad con el inciso c del artículo 13 y el artículo 184 Bis de la Ley General de Salud. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La comisión Permanente de la LXIII Legislatura exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y a las entidades federativas, para que, en coordinación con la Comisión Nacional Contra las Adicciones, lleve a cabo de manera urgente medidas para la prevención, reducción y tratamiento de los problemas de salud pública causados por las adicciones en menores de edad, de conformidad con el inciso C del Artículo 13 y 184 Bis de la Ley General de Salud.
77	Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)* Publicación en GP: 19 de julio de 2017	Que exhorta a las autoridades estatales y municipales del país a verificar el estado que guarda actualmente la propaganda comercial y los anuncios publicitarios colocados en postes, áreas verdes, semáforos, puentes, casetas telefónicas, paradas de autotransporte y señalamientos viales; y, en su caso, imponer las sanciones correspondientes. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta, respetuosamente, a aquellas autoridades estatales y municipales del país que no cuentan con regulación sobre publicidad exterior, a que emitan los reglamentos o normas en la materia. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta, respetuosamente, a las autoridades estatales y municipales de nuestro país, a verificar el estado que guardan actualmente la propaganda comercial y los anuncios publicitarios colocados en postes, áreas verdes, semáforos, puentes, casetas telefónicas, paradas de autotransporte y señalamientos viales; y, en su caso, impongan las sanciones correspondientes por el incumplimiento de las normativas vigentes.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
78	<p>Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal y la Comisión Nacional del Agua a coordinar con las autoridades estatales de protección civil y la Comisión Estatal del Agua del gobierno del estado de Oaxaca para atender a los pobladores de diversas colonias de San Mateo del Mar, distrito de Juchitán, por las afectaciones sufridas a consecuencia del mar de fondo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación, vía la Coordinación Nacional de Protección Civil, y la Comisión Nacional del Agua, coordinen con las autoridades estatales de Protección Civil y la Comisión Estatal del Agua del gobierno del estado de Oaxaca para atender a los pobladores de diversas colonias de San Mateo del Mar, distrito de Juchitán, por las afectaciones sufridas a consecuencia del mar de fondo.</p>
79	<p>Dip. Araceli Madrigal Sánchez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a presentar un informe del seguimiento y evaluación del Programa Especial para el Cacao, aplicado durante el presente ejercicio presupuestal en el estado de Tabasco.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, del gobierno federal, a presentar un informe del seguimiento y evaluación del Programa Especial para el Cacao, aplicado durante el presente ejercicio presupuestal para el estado de Tabasco.</p>
80	<p>Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a otorgar las facilidades administrativas necesarias para garantizar la regularización de las concesiones vencidas a los usuarios de aguas con destino agropecuario del estado de San Luis Potosí y del país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que evalúe la posibilidad de emitir un decreto para otorgar las facilidades administrativas necesarias que garanticen la regularización de todas las concesiones vencidas a los usuarios de aguas con destino agropecuario del Estado de San Luis Potosí y del país, y que a la brevedad dicho beneficio sea atendido por la Comisión Nacional del Agua y los concesionarios de los pozos agrícolas.</p> <p>SEGUNDO: Se exhorta a la CONAGUA, SAGARPA y CFE para que, en tanto se lleve a cabo el decreto correspondiente, consideren otorgar prorroga a los usuarios potosinos y del país que tengan concesiones para uso de agua con destino agrícola vencidas, para que accedan al beneficio del Apoyo de la Cuota Energética para el campo y los diferentes programas federales dirigidos al desarrollo rural.</p>
81	<p>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al director del Instituto Mexicano del Seguro Social a realizar las acciones que resulten necesarias, a efecto de que en el municipio de Ensenada, Baja California, se realice la construcción de un hospital de especialidades de segundo nivel.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Director del Instituto Mexicano del Seguro Social a realizar las acciones que resulten necesarias, a efecto de que en el Municipio de Ensenada, Baja California, se realice la construcción de un hospital de especialidades de segundo nivel, y los recursos necesarios para tal efecto se incluyan en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
82	<p>Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Oaxaca a implementar las medidas y acciones necesarias para atender el problema de desabasto de medicamentos en dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta de una manera respetuosa a la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca (SSO), para que en el ámbito de su competencia, implemente las medidas y acciones necesarias para atender el problema de desabasto de medicamentos en la entidad.</p> <p>SEGUNDO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta de una manera respetuosa a la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca (ASEO), para que en el ámbito de su competencia dé a conocer, a este órgano legislativo las irregularidades presentadas durante el primer semestre del 2017</p>
83	<p>Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al gobierno del estado de Morelos en relación a los hechos suscitados en el denominado paso express Tlahuica de la autopista México-Cuernavaca.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que a la brevedad posible realice las acciones necesarias de reparación en relación a los hechos suscitados en el denominado Paso Express Tlahuica de la autopista México-Cuernavaca, así como, para garantizar la seguridad vial a los ciudadanos que transitan en dicha vialidad.</p> <p>SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Morelos para que, a través de las instancias correspondientes, se implementen acciones concretas para brindar la seguridad vial de los ciudadanos que transitan por el denominado Paso Express Tlahuica de la autopista México-Cuernavaca.</p>
84	<p>Dip. Araceli Saucedo Reyes (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Economía, de Desarrollo Social y de Turismo a trabajar coordinadamente a fin de proteger y fomentar la actividad artesanal y hacerla competitiva, así como asegurar al artesano procesos de producción, distribución y consumo en virtud de que es una actividad generadora de riqueza cultural y económica prioritaria que propicia una mejor calidad de vida para el artesano.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta a las Secretarías de Economía, de Desarrollo Social, a través del Fondo Nacional para el Fomento de Artesanías, y de Turismo, a trabajar coordinadamente a fin de proteger y fomentar la actividad artesanal y hacerla competitiva, así como asegurar al artesano procesos de producción, distribución y consumo en virtud de que es una actividad generadora de riqueza cultural y económica prioritaria que propicia una mejor calidad de vida para el artesano.</p>
85	<p>Dip. María Soledad Sandoval Martínez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, a la Procuraduría General de Justicia y a diversos gobiernos municipales, todos del estado de Chiapas, a implementar medidas coordinadas inmediatas, respecto a la situación de violencia feminicida contra las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, a la Procuraduría General de Justicia y a los Gobiernos Municipales de Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, San Andrés Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Cistobal de las Casas, San Juan Cancuc, Santiago del Pinar, Tenejapa, Teopisca y Zinacantan, todos del Estado de Chiapas, a implementar medidas coordinadas inmediatas para fortalecer e intensificar las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia feminicida contra las mujeres, a fin de combatir la situación que originó la</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	----	<p>Declaratoria de Alerta de Género para el Estado de Chiapas, emitida por la Secretaría de Gobernación el 18 de noviembre de 2016.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Chiapas, así como a los Municipios de Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, San Andrés Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Cistobal de las Casas, San Juan Cancuc, Santiago del Pinar, Tenejapa, Teopisca y Zinacantan, del Estado de Chiapas, hacer públicos a través de sus portales institucionales correspondientes, los trabajos que realizan en atención y seguimiento a la recomendaciones plasmadas en la Declaratoria de Alerta de Género para el Estado de Chiapas, emitida por la Secretaría de Gobernación el 18 de noviembre de 2016.</p> <p>TERCERO.- Se solicita al Gobierno Estatal y a los Municipios que integran la Región Altos del Estado de Chiapas, que en el marco de sus atribuciones y competencias destinen de forma coordinada y complementaria, recursos para atender prioritariamente las recomendaciones señaladas en la Declaratoria de Alerta de Género para el Estado de Chiapas, emitida por la Secretaría de Gobernación el 18 de noviembre de 2016.</p>
86	<p>Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al titular de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales a considerar en la implementación de las zonas económicas especiales al estado de Tlaxcala.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, para que dentro del ámbito y en el ejercicio de sus atribuciones, proceda a considerar en la implementación de las Zonas Económicas Especiales al Estado de Tlaxcala.</p>
87	<p>Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a distintas autoridades a investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos cometidas en contra de Norma Mendoza López.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República para que, en ejercicio de su facultad de atracción, realice una investigación exhaustiva para esclarecer los hechos señalados por Norma Mendoza López, dé con los probables responsables y remita a esta Soberanía un informe público respecto de los avances de las investigaciones.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Procuraduría General de Justicia y de la Secretaría de Gobierno del estado de Tamaulipas para que aporten la información necesaria y brinden su apoyo y colaboración para la investigación de los hechos señalados por Norma Mendoza López, en lo que respecta a la probable participación de personal a su cargo, en el presente caso.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	---	-----	<p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que investigue los hechos señalados por Norma Mendoza López, emita las recomendaciones correspondientes y remita a esta Soberanía un informe respecto de los avances en su investigación.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que realice las acciones necesarias para inscribir a la señora Norma Mendoza López y de sus familiares al Registro Nacional de Víctimas, a fin de que reciban las medidas de reparación correspondientes de conformidad con la Ley General en la materia, y remita a esta Soberanía un informe al respecto.</p>
88	<p>Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública a que, en los contenidos de los nuevos libros de texto del sistema educativo nacional, se incluya la promoción cultural de responsabilidad social dirigida a la protección civil.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Educación Pública, para que, en los contenidos de los nuevos libros de texto del Sistema Educativo Nacional, se incluya la promoción cultural de responsabilidad social dirigida a la protección civil con énfasis en la prevención y autoprotección respecto de los riesgos y peligros que representan los agentes perturbadores y su vulnerabilidad, con un enfoque de Gestión Integral de Riesgos en todos los niveles, desde educación preescolar, primaria y secundaria, hasta los niveles superiores, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4, fracción II y artículo 19, fracción XVI de la Ley General de Protección Civil.</p>
89	<p>Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Cámara de Diputados a promover en el recinto y con los diversos grupos parlamentarios, la reducción del uso de agua embotellada.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados, para que promueva dentro del recinto y con los diversos grupos parlamentarios, la reducción del uso de agua embotellada con el fin de contribuir a mejorar el medio ambiente a través de un consumo sustentable y una gestión eficiente de sus desechos.</p>
90	<p>Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente reconoce y celebra la labor que ha tenido la Secretaría de Relaciones Exteriores para impulsar y encabezar la adopción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y la promoción de la paz entre los estados.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce y celebra la labor que ha tenido la Secretaría de Relaciones Exteriores para impulsar y encabezar la adopción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y la promoción de la paz entre los Estados.</p>
91	<p>Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Reguladora de Energía a ajustar la política de precios máximos de las gasolinas a favor de la economía familiar.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Reguladora de Energía para que en el ámbito de sus atribuciones realicen los ajustes necesarios a la fórmula de precios máximos de las gasolinas con la finalidad de disminuir el precio pagado por los consumidores y el impacto negativo en la economía familiar de los mexicanos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
92	<p>Diputadas Luz Argelia Paniagua Figueroa y Ximena Tamariz García (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a vigilar el cumplimiento de los reglamentos internos de sus programas federales y garantizar condiciones de legalidad en el momento de realizar la entrega de apoyos económicos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a vigilar el cumplimiento de los reglamentos internos de sus programas federales, y garantizar condiciones de legalidad en el momento de realizar la entrega de los apoyos económicos.</p>
93	<p>Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a modificar el Acuerdo 25/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, para que en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2017, se establezcan medidas para constatar la veracidad de la información que es proporcionada por los aspirantes.</p>
94	<p>Sen. Ernesto Cordero Arroyo (PAN)*</p> <p>Diversos legisladores de los Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: 19 de julio de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Economía a rechazar la pretensión del representante comercial del gobierno de Estados Unidos de América de eliminar el capítulo 19 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que trata sobre la solución de controversias.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a rechazar la pretensión del representante comercial del Gobierno de Estados Unidos de América de eliminar el capítulo 19 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN, que trata sobre la solución de controversias, lo que permitiría que los diferendos respecto a antidumping, subvaluación y salvaguardas sean resueltos de acuerdo a las leyes estadounidenses.</p>
95	<p>Sen. Lucero Saldaña Pérez</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Puebla a dar efectivo cumplimiento a las recomendaciones de política pública y fortalecimiento institucional formuladas por el grupo de trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/03/2016, así como a las medidas específicas incluidas en la resolución de la Secretaría de Gobernación respecto a dicha solicitud, determinando indicadores y fecha de cumplimiento.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla a dar efectivo cumplimiento a las recomendaciones de política pública y fortalecimiento institucional, formuladas por el grupo de trabajo conformado para atender la solicitud avgm/03/2016, así como a las medidas específicas incluidas en la resolución de la Secretaría de Gobernación respecto a dicha solicitud, determinando indicadores y fecha de cumplimiento.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la secretaria de gobernación, a través de la CONAVIM, para que la verificación del cumplimiento de las propuestas de los grupos de trabajo formados a partir de las solicitudes de alerta por violencia de género hacia las mujeres en las diferentes entidades del país, se realice conforme a los indicadores señalados, incluyendo tiempos reales de cumplimiento.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres para proponer mejoras al reglamento de la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para asegurar que las disposiciones de este ordenamiento contemplen etapas posteriores al momento de que se emita o no la declaración de alerta de género en las entidades del país en las que se ha presentado dicha solicitud.</p>



10. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	INTERVENCIONES/TRÁMITE
1	Grupos Parlamentarios	<p>Para referirse al Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>Intervenciones: Dip. Alejandro González Murillo (PES) Dip. Jesús Rafael Méndez Salas (NA) Dip. Macedonio Tamez Guajardo (MC) Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Dip. Sofía González Torres (PVEM) Sen. Miguel Barbosa Huerta (PT) Dip. Jesús Zambrano Grijalva (PRD) Sen. Juan Carlos Romero Hicks (PAN) Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</p> <p>Para rectificación de hechos: Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT) Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) Sen. Miguel Barbosa Huerta (PT) Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI)</p>	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI	Para referirse a las acciones realizadas en materia de turismo.	
3	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN	Para referirse a la situación política nacional.	
4	Grupo Parlamentario del PRD	Para referirse al sistema nacional anticorrupción y sus desafíos inmediatos, como son los casos del "socavón" en la autopista Cuernavaca-México y de Javier Duarte.	

* Sin intervención en Tribuna.

11. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI	Sobre el 145 aniversario luctuoso de Benito Juárez García.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)		
3	Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)		
4	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)		
5	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)	Sobre el Día Internacional de Nelson Mandela.	
6	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)		
7	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)		
8	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)		



No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
9	Sen. Patricia Leal Islas (PAN)	Sobre el Día Internacional de Nelson Mandela.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
10	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)	Sobre el Día Mundial de las Habilidades de la Juventud.	
11	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)	Sobre el Día de la Secretaria.	
12	Sen. Jorge Toledo Luis (PRI)	Sobre el tercer aniversario de la creación del Instituto Tecnológico Nacional de México.	

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 26 de julio de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>